



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA



TESIS

TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN LA TRANSPARENCIA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

PRESENTADO POR:

PERCY QUISPE ÑACA

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN INFORMÁTICA

CON MENCIÓN EN: GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES

PUNO, PERÚ

2024

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN LA TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

AUTOR

PERCY QUISPE ÑACA

RECuento DE PALABRAS

21035 Words

RECuento DE CARACTERES

127461 Characters

RECuento DE PÁGINAS

112 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

5.5MB

FECHA DE ENTREGA

Aug 16, 2024 8:11 AM CST

FECHA DEL INFORME

Aug 16, 2024 8:13 AM CST

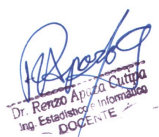
● 16% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 12% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados
- 5% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)



Dr. Renzo Apaza Cutiña
Ing. Estadística e Informática
- DOCENTE -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE TESIS
PUNO - PERU
Ing. Harold Luque Corda
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN DE TESIS

Resumen



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

TESIS

TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN LA TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



PRESENTADA POR:

PERCY QUISPE ÑACA

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN INFORMÁTICA

CON MENCIÓN EN: GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES

APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE

.....
D.Sc. ANGEL JAVIER QUISPE CARITA

PRIMER MIEMBRO

.....
Dr. MILTON ANTONIO LOPEZ CUEVA

SEGUNDO MIEMBRO

.....
M.Sc. ELQUI YEYE PARI CONDORI

ASESOR DE TESIS

.....
Dr. RENZO APAZA CUTIPA

Puno, 09 de julio de 2024.

ÁREA: Tecnologías integradas para la adquisición, inferencia y validación incremental de conocimiento en ámbitos organizacionales.

TEMA: Transformación y Gobierno Digital en la Transparencia de la Universidad Nacional del Altiplano

LÍNEA: Tecnologías de Información y Comunicaciones



DEDICATORIA

El Presente trabajo de investigación, está dedicado principalmente a Dios por ser mi guía, a mi Madre Genoveva Ñaca Merma por el apoyo brindado y me ha enseñado el valor del esfuerzo y la perseverancia. Su amor y guía han sido fundamentales para alcanzar este logro.

Percy Quispe Ñaca



AGRADECIMIENTOS

Agradezco mi más profunda gratitud a todas las personas que han contribuido, de una manera u otra, al desarrollo y culminación este trabajo de investigación.

A mis docentes quienes, con su conocimiento, paciencia y dedicación, me han guiado a lo largo de este viaje académico.

A mis compañeros y amigos, por su solidaridad, compañía y ánimo durante los momentos difíciles. Su presencia y apoyo han sido fundamentales para mantenerme enfocado y motivado.

A mi director de tesis y jurados de tesis, por su invaluable guía y asesoramiento durante todo el proceso. Su experiencia y dedicación han sido cruciales para la elaboración de esta investigación y finalmente a la Universidad Nacional del Altiplano por hacerme desarrollar esta investigación.

Percy Quispe Ñaca



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	vii
ACRÓNIMOS	viii
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1	Marco teórico	5
1.1.1	Transformación Digital	5
1.1.2	Gobierno Digital	11
1.1.3	Ciudadanía Digital	14
1.1.4	Simplificación de Procesos administrativos	16
1.1.5	Transparencia	19
1.1.6	Transparencia Activa	23
1.1.7	Transparencia Pasiva	25
1.1.8	Acceso a la Información	27
1.1.9	Portal de Transparencia	28
1.2	Antecedentes	31
1.2.1	Internacionales	31
1.2.2	Nacionales	34
1.2.3	Locales	38

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1	Identificación del problema	40
2.2	Enunciados del problema	41
2.2.1	Problema general	41



2.2.2	Problemas específicos	41
2.3	Justificación	41
2.4	Objetivos	42
2.4.1	Objetivo general	42
2.4.2	Objetivos específicos	43
2.5	Hipótesis	43
2.5.1	Hipótesis general	43
2.5.2	Hipótesis específicas	43
CAPÍTULO III		
MATERIALES Y MÉTODOS		
3.1	Lugar de estudio	44
3.2	Población	44
3.3	Muestra	45
3.4	Método de investigación	46
3.5	Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	46
CAPÍTULO IV		
RESULTADOS Y DISCUSIÓN		
4.1	Resultados	49
4.2	Discusión	59
	CONCLUSIONES	61
	RECOMENDACIONES	63
	BIBLIOGRAFÍA	65
	ANEXOS	65



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Número de encuestados de la Comunidad universitaria UNA Puno 2024	45
2. Variables con sus respectivos valores	46
3. Personal encuestado según cargo de la UNA Puno 2024	48
4. Comunidad Universitaria de la UNA Puno 2024	49
5. Prueba de normalidad	50
6. Correlación de Spearman	50
7. Correlación por dimensiones según el objetivo específico 1	52
8. Percepción del Gobierno Digital UNA Puno 2024	53
9. Percepción de la Tecnologías digitales y Infraestructura UNA Puno 2024	53
10. Percepción de Ciudadanía Digital UNA Puno 2024	54
11. Percepción de la Transparencia Activa UNA Puno 2024	55
12. Correlación por dimensiones según el objetivo específico 2	56
13. Percepción de la Simplificación de Procesos UNA Puno 2024	57
14. Percepción del Marco Legal y regulatorio UNA Puno 2024	57
15. Percepción de la Transparencia Pasiva UNA Puno 2024	58



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Mapa de ubicación de la Universidad Nacional del Altiplano	44



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Matriz de consistencia	76
2. Lineamientos para la Transformación y Gobierno Digital en la Transparencia de la Universidad Nacional del Altiplano	79
3. Portales de Transparencia Estándar y Universitaria de la UNA Puno	83
4. Cuestionario	85
5. Fichas de validación del instrumento a juicio de expertos	92



ACRÓNIMOS

AIP	:	Acceso a la Información Pública
EPG	:	Escuela de Posgrado
PTE	:	Portal de Transparencia Estándar
SNTD	:	Sistema Nacional de Transformación Digital
SUNEDU	:	Superintendencia Nacional de Educación Superior U.
TAIP	:	Transparencia y Acceso a la Información Pública
UNA	:	Universidad Nacional del Altiplano

RESUMEN

El presente trabajo de investigación aborda la problemática del nivel de avance de la transformación y gobierno digital en la transparencia de la Universidad Nacional del Altiplano, lo cual limita el acceso a la información pública sobre el uso de recursos de la entidad. El objetivo principal fue determinar el nivel de avance de la transformación y gobierno digital y su relación en la transparencia de la universidad, con la finalidad de proponer lineamientos que contribuyan a su mejora. La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, con alcance explicativo y diseño no experimental. La población estudiada incluye a 20,878 personas entre docentes, estudiantes y personal administrativo, con una muestra de 378 personas. Los resultados indican que la percepción del gobierno digital es mayoritariamente de nivel medio (50.5%), la tecnologías digitales y infraestructura a nivel bajo (40.2%), la ciudadanía digital a nivel medio (60.6%), la simplificación de procesos a nivel bajo (47.4%), el marco legal y regulatorio a nivel medio (49.5%), la transparencia activa a nivel medio (54.8%) y la transparencia pasiva a nivel medio (47.9%). Además, se encontró una correlación significativa entre el nivel de transformación y gobierno digital y el nivel de transparencia (valor de 0.952). Se concluye que la transformación y gobierno digital se relaciona positivamente en la transparencia de la universidad, aunque existen importantes oportunidades de mejora.

Palabras clave: Gestión social, gestión universitaria, Transformación y gobierno digital, transparencia activa, transparencia pasiva.

ABSTRACT

The current transformation and digital government situation at Universidad Nacional del Altiplano limits the public access to information about spending of resources entity. The main aim of this work was to determine the level and advance of digital government and its relationship with the university transparency, to proposing guidelines that will contribute to its improvement. A quantitative approach methodology with explanatory scope and non-experimental design was employed. Studied population were 20,878 persons, considering academics, students and administrative staff with a sample of 378 subjects. Results of surveys indicate that digital perception of government is considered at medium level (50.5%), digital technologies and infrastructure at low level (40.2%), digital citizenship at medium level (60.6%), the simplification of processes at low level (47.4%), legal and regulatory framework at medium level (49.5%), active transparency at medium level (54.8%) and passive transparency at medium level (47.9%). Additionally, a significant correlation was found between level of transformation of digital government and transparency level ($p < 0.05$). The transformation and digital government are positively related to university transparency, although there are important opportunities for its improvement..

Keywords: Social management, university management, transformation and digital government, active transparency, passive transparency



WENCESLAO T. MEDINA ESPINOZA
Ing. Industrias Alimentarias Reg. CIP. 39643
Doctor en Ciencias de la Ingeniería

INTRODUCCIÓN

La transformación digital ha emergido como una herramienta esencial para el desarrollo y modernización de las instituciones públicas, incluidas las universidades. Proceso incluye la digitalización de los procesos administrativos y la adopción de plataformas de aprendizaje en línea. No obstante, la transformación digital implica más que solo la adopción de tecnologías avanzadas; también requiere la revisión y optimización de procesos, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la promoción de una ciudadanía digital informada y participativa, lo cual es crucial para implementar un gobierno digital eficiente y mejorar la transparencia. En el Perú, las universidades públicas enfrentan diversos desafíos en su transformación digital y transparencia, influenciados por factores como la ubicación geográfica, el tamaño de la institución y las políticas internas. El marco normativo incluye la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, la Ley N° 30 220 – Ley Universitaria y el Decreto Supremo N° 063 – 2010 PCM, que establece la implementación del Portal de Transparencia Estándar (PTE) que garantizar que las entidades públicas rindan cuentas y que las personas tengan acceso a información precisa y completa según esta herramienta tecnológica. A pesar de estos esfuerzos normativos, la realidad muestra problemas significativos en cuanto a transparencia. El Índice de Percepción de la Corrupción de 2023 es de 33/100, y evaluaciones recientes indican un cumplimiento insuficiente de las normativas de transparencia en varias universidades públicas. Este escenario refleja desafíos como la corrupción estructural, la impunidad y la inestabilidad política. El objetivo de la investigación es determinar el nivel de avance de la transformación y el gobierno digital en la Universidad Nacional del Altiplano y cómo afectan la transparencia de la institución. Estos hallazgos ayuden a mejorar las políticas y prácticas educativas, lo que fortalecerá el sistema educativo universitario en Perú. La razón detrás de la justificación radica en la importancia global del tema en el contexto de la rápida transformación de la educación superior hacia la digitalización, la necesidad de transparencia en la gestión de recursos públicos, la garantía de equidad en el acceso y la calidad educativa, y la promoción de la rendición de cuentas y la mejora continua.

El presente trabajo de investigación está organizado en cuatro capítulos. El Capítulo I presenta la revisión de literatura que emplea el marco teórico y los antecedentes de la investigación. El Capítulo II presenta la identificación y formulación



del problema, la justificación y los objetivos de la investigación. El Capítulo III presenta los materiales y métodos utilizados,. El Capítulo IV muestra los resultados obtenidos en tablas y figuras sobre la transformación y gobierno digital y la transparencia en la Universidad Nacional del Altiplano Puno. Finalmente, se exponen las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco teórico

1.1.1 Transformación Digital

Cueva Gaibor (2020) definen que la transformación digital son las nuevas oportunidades de estrategias de negocios, incorporando tecnología, agilizando procesos, preparar a los equipos para trabajar y colaborar con herramientas digitales y establecer la lógica del negocio o procesos con la economía digital, alcanzando así un mejor rendimiento.

La transformación digital cuenta con los siguientes pilares

- Cultura: Enfoque de innovación y mentalidad digital de los colaboradores.
- Organización: Procesos y estructura que respaldan el liderazgo, la gobernanza y la ejecución de la transformación.
- Tecnología: Uso y adopción de tecnologías digitales emergentes.
- Insight: Decisiones estratégicas basadas en el conocimiento del consumidor y la organización.

Decreto Supremo N° 085-2023-PCM refiere la transformación digital en el Perú debe entenderse como el proceso continuo, disruptivo, estratégico y de cambio cultural que se sustenta en el uso intensivo de las tecnologías digitales, sistematización y análisis de datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas, y se despliega a través del SNTD, que si bien organiza las actividades de la Administración pública, también incorpora las actividades de las empresas, la sociedad civil y la academia orientadas a alcanzar los objetivos del país en materia de transformación digital

A. Tecnologías digitales

Las tecnologías digitales abarcan un amplio espectro de herramientas y plataformas que utilizan la digitalización de información para mejorar la comunicación, el procesamiento de datos y la automatización de procesos. Estas tecnologías incluyen, pero no se limitan

a, la inteligencia artificial, el big data, la internet de las cosas (IoT) y la blockchain. Según Brynjolfsson y McAfee (2014), la transformación digital ha redefinido múltiples sectores, incluyendo la administración pública, al introducir innovaciones que permiten una gestión más eficiente y transparente. Además, la implementación de tecnologías digitales en el gobierno no solo facilita la prestación de servicios, sino que también permite la creación de nuevos modelos de participación y colaboración ciudadana (Mergel, 2016).

La transformación digital puede manifestarse de diferentes maneras, dependiendo de los objetivos y las necesidades específicas de cada organización. Según Westerman et al. (2014) los principales tipos de transformación digital son:

- Transformación del modelo de negocio: Este tipo de transformación implica cambios fundamentales en la forma en que una empresa crea y captura valor, como la transición de productos a servicios o la adopción de plataformas digitales.
- Transformación operativa: Se centra en mejorar la eficiencia y la efectividad de los procesos internos mediante la aplicación de tecnologías digitales, como la automatización robótica de procesos (RPA) o la inteligencia artificial.
- Transformación de la experiencia del cliente: Este tipo de transformación busca mejorar la forma en que las empresas interactúan y se relacionan con sus clientes, aprovechando tecnologías como el análisis de datos, la personalización y los canales digitales.
- Transformación de la fuerza laboral: Implica cambios en la forma en que las organizaciones gestionan y capacitan a su personal, así como la adopción de nuevas formas de trabajo, como el trabajo remoto y la colaboración digital.

B. Transformación Digital en la Educación Superior

La transformación digital en la educación superior implica la integración de tecnologías digitales en todas las áreas de las instituciones, lo que resulta en cambios fundamentales en la forma en que operan y entregan valor a sus estudiantes. Según UNESCO-IESALC (2021) "la tecnología tiene el potencial de permitir la expansión continua de la participación para que todos los estudiantes puedan ejercer su derecho a la educación superior con modelos más flexibles" (p. 5).

La transformación digital en la educación superior busca hacer frente a desafíos como la deserción estudiantil y ampliar el acceso a la educación de forma remota (Tecnológico de Monterrey, 2024). Además, "la flexibilidad es uno de los factores más importantes que motivan a los estudiantes a estudiar en línea, aspecto que constituye una de las principales ventajas de la digitalización de una institución universitaria" (Romero et al., 2023)

C. Impactos de la Transformación Digital en la Educación Superior

La transformación digital en la educación superior tiene diversos impactos, tanto en los modelos educativos como en la gestión de las instituciones. Algunos de los impactos más relevantes son:

Nuevos modelos pedagógicos: La transformación digital permite la implementación de modelos pedagógicos más innovadores y centrados en el estudiante, aprovechando las ventajas de las tecnologías digitales.

Flexibilidad y acceso: La digitalización de la educación superior permite una mayor flexibilidad en los modelos de enseñanza y aprendizaje, facilitando el acceso a la educación a un mayor número de estudiantes (UNESCO-IESALC, 2021).

Desarrollo de competencias digitales: La transformación digital en la educación superior fomenta el desarrollo de competencias digitales

avanzadas en los estudiantes, preparándolos para un mercado laboral cada vez más digitalizado (Tecnológico de Monterrey, 2024)

Mejora de la gestión institucional: La integración de tecnologías digitales en los procesos de gestión de las instituciones de educación superior permite una mayor eficiencia, transparencia y toma de decisiones basada en datos (Universitat Oberta de Catalunya, 2021).

D. Desafíos de la Transformación Digital en la Educación Superior

A pesar de los beneficios potenciales, la transformación digital en la educación superior también presenta varios desafíos que las instituciones deben abordar:

Infraestructura y recursos: Dotar a las instituciones de la tecnologías digitales y infraestructura necesaria y los recursos adecuados para implementar la transformación digital es un desafío importante(Tecnológico de Monterrey, 2024).

Formación del profesorado: La capacitación y formación del profesorado en el uso de tecnologías digitales y nuevas metodologías pedagógicas es fundamental para el éxito de la transformación digital (UNESCO-IESALC, 2021).

Resistencia al cambio: La resistencia al cambio por parte de algunos miembros de la comunidad universitaria puede dificultar la implementación de iniciativas de transformación digital (Transformación digital en las instituciones de Educación Superior: habilidades necesarias para liderar el cambio, 2021).

Brecha digital: La brecha digital, tanto en términos de acceso a tecnologías como de habilidades digitales, puede limitar la participación de algunos estudiantes en los modelos de educación digital (Rosario, A. et al, 2021).

E. Tipos de Tecnologías Digitales

E.1 Inteligencia Artificial (IA)

La IA se refiere a la simulación de procesos de inteligencia humana por parte de sistemas informáticos. Estos procesos incluyen aprendizaje (la adquisición de información y reglas para el uso de la información), razonamiento (usando reglas para llegar a conclusiones aproximadas o definitivas) y autocorrección. Según Russell y Norvig (2016) la IA está transformando sectores como la salud, la educación y la administración pública. Como afirman estos autores, "la inteligencia artificial se ha convertido en un componente esencial para el desarrollo de sistemas más eficientes y efectivos en diversas industrias" (Russell y Norvig, 2016, p. 25).

E.2 Big Data

El big data implica el análisis y la extracción de información de grandes volúmenes de datos que pueden ser estructurados o no estructurados. De acuerdo con Mayer-Schönberger y Cukier (2013) el big data permite a las organizaciones tomar decisiones más informadas y basadas en datos, lo que es crucial para mejorar la eficiencia y la transparencia en el sector público. Ellos argumentan que "la capacidad de analizar grandes cantidades de datos ha revolucionado la toma de decisiones, permitiendo un enfoque más basado en evidencias" (Mayer-Schönberger y Cukier, 2013, p. 45).

E.3 Internet de las Cosas (IoT)

El IoT se refiere a la interconexión de dispositivos a través de internet, permitiendo la comunicación y el intercambio de datos entre ellos. Esto incluye dispositivos como sensores, electrodomésticos, vehículos, y más. Greengard (2015) destaca que el IoT tiene el potencial de revolucionar la administración pública mediante la mejora de la gestión de recursos y servicios urbanos. Como señala Greengard, "el IoT ofrece una plataforma para la innovación y la mejora de la eficiencia en la gestión de las infraestructuras urbanas" (Greengard, 2015, p. 30).

E.4 Blockchain

Blockchain es una tecnología de registro distribuido que garantiza la seguridad y la transparencia de las transacciones digitales. Tapscott y Tapscott (2016) explican que blockchain puede ser utilizado para mejorar la seguridad de los datos y la transparencia en los procesos gubernamentales. Ellos afirman que "la blockchain representa una revolución en la forma en que se gestionan y aseguran las transacciones, ofreciendo una mayor transparencia y seguridad" (Tapscott y Tapscott, 2016, p. 70).

E.5 Avances en la Actualidad del Perú

En Perú, el avance de las tecnologías digitales ha sido notable en los últimos años, con un enfoque significativo en la digitalización del gobierno y la mejora de los servicios públicos.

E.6 Plataforma Nacional de Datos Abiertos

Perú ha implementado una plataforma nacional de datos abiertos que permite a los ciudadanos acceder a información pública de manera transparente. Según la Secretaría de Gobierno Digital del Perú (2023) esta plataforma facilita la rendición de cuentas y promueve la participación ciudadana. Como indican en su reporte, "la implementación de una plataforma de datos abiertos es fundamental para mejorar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública" (Secretaría de Gobierno Digital del Perú, 2023).

E.7 Educación Digital

El Ministerio de Educación ha implementado plataformas de aprendizaje en línea para garantizar la continuidad educativa. El proyecto "Aprendo en Casa" ha sido un ejemplo de cómo las tecnologías digitales pueden facilitar la educación a distancia (Ministerio de Educación del Perú, 2020). Según el ministerio, "Aprendo en Casa ha permitido que miles de estudiantes continúen su educación durante la pandemia,

utilizando recursos digitales accesibles" (Ministerio de Educación del Perú, 2020).

E.8 Smart Cities:

Diversas ciudades en Perú, como Lima y Arequipa, están implementando iniciativas de ciudades inteligentes que utilizan IoT y big data para mejorar la gestión urbana y la calidad de vida de los ciudadanos (Municipalidad de Lima, 2023). La Municipalidad de Lima destaca que "las iniciativas de ciudades inteligentes están transformando la gestión urbana, mejorando la eficiencia y la calidad de vida de los ciudadanos" (Municipalidad de Lima, 2023).

1.1.2 Gobierno Digital

Decreto Legislativo N° 1412 refiere El gobierno digital es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público. Se sustenta en un ecosistema compuesto por actores del sector público, ciudadanos y otros interesados, quienes apoyan en la implementación de iniciativas y acciones de diseño, creación de servicios digitales y contenidos, asegurando el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital.

Comprende el conjunto de principios, políticas, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados por las entidades de la Administración Pública en la gobernanza, gestión e implementación de tecnologías digitales para la digitalización de procesos, datos, contenidos y servicios digitales de valor para los ciudadanos

A. Implementación y Estrategias

Perú ha desarrollado varias estrategias para impulsar el gobierno digital. En 2018, se lanzó la Política Nacional de Transformación Digital, que establece los lineamientos para la digitalización del sector público y promueve el uso de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial y el blockchain (Secretaría de Gobierno Digital del Perú, 2015).

Según la Secretaría de Gobierno Digital del Perú (2023) la estrategia de gobierno digital se enfoca en cinco pilares principales:

- **Acceso y Conectividad:** Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a internet y a los servicios digitales.
- **Transformación Digital del Estado:** Digitalizar los procesos y servicios gubernamentales para mejorar la eficiencia y reducir la burocracia.
- **Gobierno Abierto y Transparente:** Promover la transparencia y la rendición de cuentas mediante la publicación de datos abiertos y la participación ciudadana.
- **Ciberseguridad:** Fortalecer la seguridad de los sistemas digitales del gobierno para proteger la información y los servicios de posibles amenazas.
- **Innovación y Competitividad:** Fomentar la innovación tecnológica y la competitividad económica mediante la adopción de nuevas tecnologías y la creación de un entorno favorable para el emprendimiento digital.

B. Avances y Proyectos Clave

B.1 Plataforma Nacional de Datos Abiertos

La Plataforma Nacional de Datos Abiertos es una iniciativa que permite a los ciudadanos acceder a información pública de manera transparente. Esta plataforma facilita la rendición de cuentas y promueve la participación ciudadana al hacer disponible una gran cantidad de datos gubernamentales (Secretaría de Gobierno Digital del Perú, 2023). Según la Secretaría de Gobierno Digital del Perú, "la Plataforma Nacional de Datos Abiertos es esencial para mejorar la transparencia y la confianza en las instituciones públicas" (Secretaría de Gobierno Digital del Perú, 2023, p. 12).

B.2 Gob.pe

El portal único del Estado peruano, Gob.pe, es una plataforma centralizada donde los ciudadanos pueden acceder a información y servicios de diversas entidades gubernamentales. Este portal busca simplificar la interacción entre el gobierno y los ciudadanos, ofreciendo una experiencia más eficiente y accesible (Secretaría de Gobierno Digital del Perú, 2023). Según informes, "Gob.pe ha mejorado significativamente la accesibilidad y la eficiencia de los servicios gubernamentales, facilitando el acceso a la información y servicios" (Secretaría de Gobierno Digital del Perú, 2023, p. 15).

B.3 Transformación Digital en la Salud

El Ministerio de Salud de Perú ha implementado diversas iniciativas para digitalizar los servicios de salud. Esto incluye la adopción de historias clínicas electrónicas y la implementación de telemedicina, lo cual ha sido especialmente crucial durante la pandemia de COVID-19 (Ministerio de Salud del Perú, 2020). En un informe reciente, se destacó que "la digitalización de los servicios de salud ha permitido una respuesta más rápida y eficiente a la pandemia, mejorando la gestión y el acceso a los servicios médicos" (Ministerio de Salud del Perú, 2020).

B.4 Desafíos y Oportunidades

A pesar de los avances, el gobierno digital en Perú enfrenta varios desafíos. La brecha digital sigue siendo un problema significativo, especialmente en áreas rurales donde el acceso a internet es limitado. Además, la ciberseguridad es una preocupación creciente, ya que la digitalización aumenta la vulnerabilidad a ciberataques (Secretaría de Gobierno Digital del Perú, 2023).

No obstante, hay muchas oportunidades para seguir avanzando. La adopción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y el blockchain puede mejorar aún más la eficiencia y la transparencia de los servicios públicos. Además, la participación ciudadana en la formulación

y monitoreo de políticas públicas puede ser fortalecida mediante el uso de plataformas digitales (OCDE, 2019).

1.1.3 Ciudadanía Digital

Decreto Supremo N° 085-2023-PCM define la ciudadanía digital como el estado en el cual una persona, ciudadano o ciudadana, es agente de su propio devenir usando los medios digitales (asociados a internet) como habilitadores de niveles de bienestar. La ciudadanía digital se realiza en el ejercicio de las capacidades digitales (libertades), es decir, derechos y deberes en un entorno digital seguro.

La ciudadanía digital puede definirse como el conjunto de normas de comportamiento que conciernen al uso de la tecnología. Estas normas se organizan en diversas áreas generales de comportamiento que tratan de recoger toda la complejidad del concepto y las implicaciones derivadas del buen y mal uso de la tecnología (Ribble, Bailey, y Ross, 2004).

A. Avances en Perú

En Perú, la promoción de la ciudadanía digital ha sido una prioridad en los últimos años, con diversas iniciativas y políticas enfocadas en mejorar las competencias digitales de la población y facilitar el acceso a las TIC.

A.1 Alfabetización Digital

El gobierno peruano ha implementado programas de alfabetización digital para mejorar las habilidades tecnológicas de los ciudadanos. El programa "Perú Digital" busca proporcionar capacitación en el uso de herramientas digitales a diversos segmentos de la población, incluyendo estudiantes, profesores y adultos mayores (Ministerio de Educación del Perú, 2022). Según el Ministerio de Educación, "la alfabetización digital es fundamental para reducir la brecha digital y promover la inclusión tecnológica en todas las regiones del país" (Ministerio de Educación del Perú, 2022, p. 12).

A.2 Participación Ciudadana en Línea

La plataforma "Gobierno Abierto" permite a los ciudadanos participar en la formulación y monitoreo de políticas públicas mediante herramientas digitales. Esta plataforma facilita la comunicación directa entre el gobierno y los ciudadanos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas (Secretaría de Gobierno Digital del Perú, 2023). Según la Secretaría de Gobierno Digital, "la plataforma de Gobierno Abierto ha sido instrumental en aumentar la participación ciudadana y mejorar la confianza en las instituciones públicas" (Secretaría de Gobierno Digital del Perú, 2023, p. 15).

A.3 Acceso a Internet

El acceso a internet es un componente clave de la ciudadanía digital. El Plan Nacional de Banda Ancha tiene como objetivo ampliar la infraestructura de telecomunicaciones para garantizar que todos los ciudadanos, especialmente en áreas rurales y alejadas, tengan acceso a internet de alta calidad (Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, 2021). Como señala el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, "la expansión de la banda ancha es esencial para democratizar el acceso a la información y los servicios digitales" (Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, 2021, p. 8).

A.4 Seguridad Digital y Protección de Datos

La protección de datos y la seguridad digital son áreas críticas para la ciudadanía digital. Perú ha adoptado la Ley de Protección de Datos Personales para garantizar que la información personal de los ciudadanos esté protegida contra el uso indebido (Congreso de la República del Perú, 2011). Esta ley establece normas claras para el manejo y la protección de datos personales, promoviendo la confianza en los servicios digitales. Según el Congreso de la República, "la ley de protección de datos personales es un paso importante para garantizar la seguridad y la privacidad en el entorno digital" (Congreso de la República del Perú, 2011, p. 3).

1.1.4 Simplificación de Procesos administrativos

Hammer y Champy (1993) define que la simplificación de procesos implica "la revisión y rediseño de los procesos de negocio para lograr mejoras significativas en el rendimiento, la calidad y la eficiencia"

La simplificación de procesos administrativos consiste en la revisión y reestructuración de los procedimientos y trámites administrativos con el objetivo de hacerlos más eficientes y menos costosos. Esto puede implicar la fusión de procedimientos relacionados para evitar duplicaciones, la eliminación de trámites obsoletos y la rediseño de los procesos fundamentales para adaptarlos a las necesidades actuales (Ministerio de la Presidencia, 2024).

A. Importancia de la Simplificación Administrativa

La simplificación administrativa es crucial para mejorar el funcionamiento de las organizaciones y la satisfacción de los usuarios. En el contexto de la administración pública, esta simplificación es esencial para optimizar la prestación de servicios y reducir la carga burocrática sobre los ciudadanos y las empresas (Procuraduría General de la Nación, 2024)

Además, contribuye a liberar recursos que pueden ser reinvertidos en áreas prioritarias, fomentando así el crecimiento y la innovación (Tribuna, 2024).

B. Enfoques y Metodologías

Existen varios enfoques y metodologías para llevar a cabo la simplificación de procesos administrativos. Algunos de los más destacados incluyen:

Gestión por Procesos: Este enfoque se centra en la identificación, análisis y mejora continua de los procesos clave dentro de una organización. La gestión por procesos busca alinear los procedimientos

administrativos con los objetivos estratégicos de la organización, asegurando que cada proceso aporte valor y sea eficiente

Automatización y Digitalización: La incorporación de tecnologías digitales es fundamental para la simplificación de procesos. La automatización de tareas repetitivas y la digitalización de documentos y trámites permiten reducir el tiempo y los costos asociados a la gestión administrativa, mejorando la accesibilidad y la transparencia

Reducción de Cargas Administrativas: Este enfoque implica la identificación y eliminación de trámites innecesarios o redundantes que no aportan valor añadido. La reducción de cargas administrativas busca simplificar los procedimientos para hacerlos más ágiles y menos costosos (Tribuna, 2024).

C. Estrategias y Políticas

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) fue lanzada en 2013 y actualizada en 2020. Esta política establece un marco para modernizar la administración pública, promoviendo la simplificación de procesos, la digitalización y la mejora de la gestión pública (PCM, 2020). La PNMGP se enfoca en varios ejes estratégicos, como la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la eficiencia administrativa. Según la PCM, "la modernización de la gestión pública busca transformar la administración del Estado para hacerla más eficiente, transparente y orientada al ciudadano" (PCM, 2020, p. 9).

Lanzada en 2015, la Agenda Digital 2.0 es un plan estratégico que promueve el uso de tecnologías digitales para mejorar la administración pública y fomentar la inclusión digital. La agenda establece objetivos específicos para la simplificación de procesos, como la interoperabilidad de sistemas y la digitalización de servicios (Secretaría de Gobierno Digital del Perú, 2015). Según la Secretaría de Gobierno Digital, "la Agenda Digital 2.0 tiene como objetivo principal impulsar la transformación digital del Estado y facilitar el acceso a los servicios públicos a través de

plataformas digitales" (Secretaría de Gobierno Digital del Perú, 2015, p. 14).

El portal Gob.pe centraliza información y servicios de diversas entidades gubernamentales, permitiendo a los ciudadanos realizar trámites en línea de manera más eficiente. Esta plataforma reduce la necesidad de visitas presenciales y agiliza la gestión de documentos y servicios (Secretaría de Gobierno Digital del Perú, 2023). Según un informe de la Secretaría de Gobierno Digital, "Gob.pe ha mejorado significativamente la accesibilidad y la eficiencia de los servicios públicos, facilitando la interacción entre el gobierno y los ciudadanos" (Secretaría de Gobierno Digital del Perú, 2023, p. 18).

El Sistema Nacional de Interoperabilidad (SNI) permite el intercambio seguro de información entre distintas entidades del sector público, lo que facilita la realización de trámites y mejora la coordinación interinstitucional (Secretaría de Gobierno Digital del Perú, 2022). La interoperabilidad reduce la duplicación de esfuerzos y simplifica los procesos administrativos al permitir que la información fluya de manera más eficiente entre las instituciones. Según la Secretaría de Gobierno Digital, "la interoperabilidad es clave para crear un entorno más integrado y eficiente en la gestión de los servicios públicos" (Secretaría de Gobierno Digital del Perú, 2022, p. 20).

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) ha identificado y eliminado numerosas barreras burocráticas que dificultan el desarrollo empresarial y la prestación de servicios públicos. Estas acciones incluyen la revisión y eliminación de normas y trámites que representan obstáculos innecesarios para los ciudadanos y las empresas (INDECOPI, 2021). INDECOPI ha señalado que "la eliminación de barreras burocráticas es esencial para promover un entorno más favorable para los negocios y mejorar la competitividad del país" (INDECOPI, 2021, p. 8).

El gobierno peruano ha implementado varias iniciativas para digitalizar los servicios públicos, facilitando así el acceso a trámites y

servicios en línea. Ejemplos de estos servicios incluyen el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), que permite la emisión de documentos de identidad de manera digital, y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), que ofrece servicios de declaración y pago de impuestos en línea (RENIEC, 2023; SUNAT, 2023). Según un informe de RENIEC, "la digitalización de los servicios de identificación ha mejorado la eficiencia y accesibilidad, permitiendo a los ciudadanos acceder a sus documentos de identidad de manera más rápida y segura" (RENIEC, 2023, p. 22).

1.1.5 Transparencia

De La Fuente Alonso (2011) nos define que la transparencia es un método de control que nos permite identificar temas concretos de interés público y que a la misma vez puedan ser accedidos por los ciudadanos a la información. Adicionalmente la transparencia promueve el desarrollo y bienestar social causando confianza en la población en general. De otro lado, se comprueba que los beneficios que la transparencia y acceso a la información es necesario para desarrollo social.

Mehrez y Kaufmann (1999) nos dice que la falta de transparencia en los países tiene alta probabilidad de una crisis como consecuencia de la corrupción y liberalización financiera.

Cunill (2006) define que la transparencia es un instrumento poderoso para el cambio en la gestión pública, puesto que se le atribuye la capacidad de producir más democracia y eficiencia sobre las políticas públicas y servicios públicos.

A. Principios de la Transparencia

Spano (2016) sugiere que los documentos dan cuenta de las acciones gubernamentales, sobre el uso de sus recursos financieros y contienen las leyes de acceso a la información pública, cuyo fin es orientar la interpretación de éstas se haga:

- Transparencia o máxima publicidad

- Publicidad de oficio
- Promoción del derecho

Diversos estudios previos han abordado la relación entre gobierno digital y transparencia. Por ejemplo, Barata y Cain (2001) han propuesto cómo deberían manejarse los registros gubernamentales de los archivos nacionales de Estados Unidos para lograr abrirse de forma rápida y efectiva. Asimismo, Piotrowski, Zhang, Lin y Yu (2009) compararon la implementación de leyes de gobierno abierto en la administración pública de China y Estados Unidos.

B. Gobierno abierto

El concepto de gobierno abierto se refiere a un modelo de gobernanza basado en la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración (Ramírez-Alujas, 2012). Esto implica que las instituciones públicas pongan a disposición de la ciudadanía la información sobre su gestión, fomentando el escrutinio público y la rendición de cuentas (Open Government Partnership, 2011).

El gobierno abierto se basa en tres pilares fundamentales:

- **Transparencia:** Publicación proactiva de información gubernamental para asegurar que las acciones del gobierno sean visibles para el público.
- **Participación:** Involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas.
- **Colaboración:** Fomentar la cooperación entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado para resolver problemas públicos (Lathrop y Ruma, 2010).

Por su parte, la transformación digital alude al proceso de incorporación de tecnologías digitales en todos los aspectos de una organización, cambiando fundamentalmente cómo opera y brinda valor a sus usuarios (Westerman et al., 2014). En el ámbito público, esto se traduce en iniciativas de gobierno electrónico, que buscan mejorar la

eficiencia, transparencia y participación ciudadana mediante el uso de TICs (Gil-García y Helbig, 2007).

La transparencia, en tanto, se entiende como la apertura de la información de las organizaciones políticas y burocracias al escrutinio público, mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos de acceso a la información del gobierno (Kaufmann y Bellver, 2005). Un mayor nivel de transparencia contribuye a prevenir la corrupción, mejorar la rendición de cuentas y fomentar una mayor participación ciudadana (Grimmelikhuijsen et al., 2013).

La transparencia universitaria en Perú es un tema de creciente interés y relevancia, particularmente en el contexto de la mejora de la calidad educativa y la lucha contra la corrupción. La Ley Universitaria N° 30220, promulgada en 2014, es una de las principales normativas que establecen los lineamientos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones de educación superior.

C. Ley Universitaria N° 30220

La Ley Universitaria N° 30220 establece que las universidades peruanas deben promover la transparencia en su gestión y garantizar el acceso a la información pública. Esta ley exige que las universidades publiquen información relevante sobre su administración, incluyendo aspectos financieros, académicos y administrativos. Según esta ley, "las universidades están obligadas a rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos y los resultados de sus actividades académicas y de investigación".

D. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)

La SUNEDU es la entidad encargada de supervisar y fiscalizar las universidades en Perú, asegurando que cumplan con los estándares de calidad y transparencia establecidos por la ley. La SUNEDU tiene la autoridad para intervenir en las universidades que no cumplan con los requisitos de transparencia y rendición de cuentas. Según SUNEDU, "la

supervisión continua y la exigencia de informes de gestión son esenciales para mantener la integridad y la transparencia en el sistema universitario peruano".

E. Portal de Transparencia Universitaria

La creación del Portal de Transparencia Universitaria ha sido un paso significativo hacia la promoción de la transparencia en las universidades. Este portal, gestionado por la SUNEDU, permite a los ciudadanos acceder a información detallada sobre las universidades, incluyendo datos sobre la gestión financiera, la oferta académica, los procesos de acreditación y los resultados de auditorías. Según un informe de SUNEDU, "el Portal de Transparencia Universitaria ha mejorado significativamente el acceso a la información y ha aumentado la rendición de cuentas en el sector universitario".

F. Transparencia en el Proceso de Admisión

Las universidades peruanas han implementado medidas para garantizar la transparencia en el proceso de admisión, asegurando que los exámenes y los criterios de selección sean justos y públicos. Estas medidas incluyen la publicación de los resultados de los exámenes de admisión y la transparencia en los procesos de selección de estudiantes (Ministerio de Educación del Perú, 2022). Según el Ministerio de Educación, "la transparencia en el proceso de admisión es fundamental para asegurar la equidad y la confianza en el sistema educativo" (Ministerio de Educación del Perú, 2022, p. 6).

G. Acreditación y Calidad Educativa

La SUNEDU también supervisa el proceso de acreditación de las universidades, evaluando la calidad de los programas académicos y los estándares de gestión. La acreditación es un proceso público y transparente, donde los resultados de las evaluaciones son accesibles para todos los interesados. Según la SUNEDU, "la acreditación es un mecanismo esencial para asegurar la calidad y la transparencia en la educación superior"

1.1.6 Transparencia Activa

Open Government Partnership (2023) la transparencia activa se refiere al compromiso de las instituciones públicas de publicar información de manera proactiva y accesible para los ciudadanos. Esto incluye información sobre el presupuesto, la gestión pública, la toma de decisiones y los resultados de las políticas públicas.

La transparencia activa se refiere a la publicación proactiva de información por parte de las instituciones públicas, sin que medie una solicitud previa por parte de los ciudadanos. Este tipo de transparencia implica que las entidades gubernamentales divulguen de manera regular y sistemática información relevante sobre su gestión, políticas, planes, programas, presupuestos y resultados (Consejo para la Transparencia, 2024).

La transparencia activa se basa en la premisa de que la información pública debe estar disponible de manera accesible y comprensible para todos los ciudadanos. Esto incluye la utilización de plataformas digitales y otros canales de comunicación para difundir la información de manera eficiente y efectiva (Procuraduría General de la Nación, 2024).

Ejemplos de transparencia activa incluyen:

- Publicación de informes de gestión y auditorías.
- Divulgación de contratos y licitaciones públicas.
- Acceso a bases de datos y estadísticas gubernamentales.
- Información sobre el presupuesto y su ejecución.

A. **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806)**

Promulgada en 2002, esta ley establece que todas las entidades públicas deben publicar información relevante sobre sus actividades, gastos, personal, y otros aspectos de su gestión. La ley busca garantizar el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública y promover la transparencia en la administración del Estado (Congreso de la República del Perú, 2002). Según esta ley, "las entidades públicas están obligadas a

difundir de manera periódica y actualizada información que permita a los ciudadanos conocer y evaluar la gestión pública" (Congreso de la República del Perú, 2002, p. 3).

B. Decreto Supremo N° 019-2019-JUS

Este decreto regula los portales de transparencia estándar, estableciendo criterios específicos sobre la información que debe ser publicada y los plazos para su actualización. Incluye directrices sobre la presentación y el acceso a la información, asegurando que sea comprensible y accesible para todos los ciudadanos. Según el decreto, "los portales de transparencia estándar son una herramienta esencial para promover la transparencia activa y la rendición de cuentas"

C. Portales de Transparencia

El Gobierno del Perú ha implementado portales de transparencia en línea que centralizan información sobre la gestión de diversas entidades públicas. Estos portales incluyen datos sobre presupuestos, compras públicas, planes y programas, entre otros (Secretaría de Gestión Pública, 2021). La Secretaría de Gestión Pública señala que "los portales de transparencia son una herramienta fundamental para el control ciudadano y la promoción de una administración pública abierta y responsable" (Secretaría de Gestión Pública, 2021).

D. Plataforma de Gobierno Abierto

La Plataforma de Gobierno Abierto del Perú facilita la participación ciudadana y la transparencia, permitiendo a los ciudadanos acceder a información pública y participar en la formulación de políticas públicas. Esta plataforma promueve la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil para mejorar la gestión pública (PCM, 2021). Según la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), "el Gobierno Abierto es un enfoque integral que fomenta la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana" (PCM, 2021).

E. Transparencia en Contrataciones Públicas

El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) es una plataforma que centraliza la información sobre los procesos de contratación pública, permitiendo un seguimiento detallado y accesible de las compras y contrataciones del Estado (OSCE, 2023). Según el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), "el SEACE es una herramienta vital para asegurar la transparencia y la eficiencia en las contrataciones públicas" (OSCE, 2023, p. 9)

1.1.7 Transparencia Pasiva

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2012). La transparencia pasiva se refiere a la obligación de las instituciones públicas de proporcionar información a los ciudadanos que la soliciten. Esto se basa en el derecho de acceso a la información pública, que garantiza a los ciudadanos el derecho a obtener información de interés público.

La transparencia pasiva, por otro lado, se refiere a la obligación de las instituciones públicas de responder a las solicitudes de información presentadas por los ciudadanos. Este tipo de transparencia se activa cuando un individuo o entidad solicita acceso a información específica que no ha sido publicada proactivamente (Ley de Acceso a la Información Pública, 2024).

La transparencia pasiva garantiza que los ciudadanos puedan obtener información detallada y específica sobre temas de su interés, promoviendo así la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Las instituciones deben responder a estas solicitudes de manera oportuna, completa y accesible, respetando los principios de igualdad, publicidad, celeridad, informalidad y gratuidad (Consejo para la Transparencia, 2024).

Ejemplos de transparencia pasiva incluyen:

- Respuestas a solicitudes de acceso a documentos específicos.
- Provisión de información detallada sobre decisiones administrativas.
- Acceso a expedientes y registros públicos.
- Importancia de la Transparencia Activa y Pasiva

Ambos tipos de transparencia son complementarios y esenciales para una gestión pública efectiva y democrática. La transparencia activa permite a los ciudadanos estar informados de manera continua y proactiva, mientras que la transparencia pasiva asegura que puedan acceder a información específica cuando lo necesiten (Grimmelikhuijsen et al., 2013).

La implementación efectiva de la transparencia activa y pasiva contribuye a:

- Fortalecer la confianza en las instituciones públicas.
- Promover la rendición de cuentas y la responsabilidad.
- Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Prevenir la corrupción y el mal uso de los recursos públicos.

Promulgada en 2002, esta ley establece el derecho de los ciudadanos a solicitar información pública y la obligación de las entidades del Estado de proporcionarla en un plazo razonable. La ley promueve la transparencia pasiva como un medio para asegurar la rendición de cuentas y fortalecer la democracia (Congreso de la República del Perú, 2002). Según la ley, "toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración Pública, sin necesidad de acreditar interés legítimo" (Congreso de la República del Perú, 2002).

A. Mecanismos de Solicitud de Información

Las entidades públicas en Perú han implementado diversas plataformas y mecanismos para facilitar las solicitudes de información por parte de los ciudadanos. Estos incluyen formularios en línea, oficinas de atención al público y sistemas de seguimiento de solicitudes (Defensoría del Pueblo, 2021). Según la Defensoría del Pueblo, "es fundamental que las entidades públicas implementen mecanismos accesibles y eficientes para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a la información" (Defensoría del Pueblo, 2021).

B. Capacitación y Sensibilización

La Defensoría del Pueblo y otras organizaciones han llevado a cabo programas de capacitación y sensibilización dirigidos a los funcionarios públicos para mejorar la gestión de las solicitudes de información. Estos programas buscan asegurar que los funcionarios comprendan la importancia de la transparencia pasiva y estén capacitados para responder adecuadamente a las solicitudes (Defensoría del Pueblo, 2022). Según la Defensoría del Pueblo, "la capacitación de los funcionarios es esencial para asegurar una respuesta adecuada y oportuna a las solicitudes de información" (Defensoría del Pueblo, 2022).

C. Informes y Evaluaciones

La Defensoría del Pueblo publica informes periódicos sobre el estado de la transparencia pasiva en Perú, evaluando el desempeño de las entidades públicas en la respuesta a las solicitudes de información. Estos informes identifican buenas prácticas y áreas de mejora, y ofrecen recomendaciones para fortalecer la transparencia (Defensoría del Pueblo, 2023). Según el último informe, "aunque se han registrado avances, aún existen desafíos significativos en la implementación efectiva de la transparencia pasiva en muchas entidades públicas" (Defensoría del Pueblo, 2023).

1.1.8 Acceso a la Información

El derecho de acceso a la información es un derecho fundamental y la ves está en nuestra constitución del Perú y la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Según el artículo 2° inciso 5) de la constitución toda persona tiene derecho a solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública exceptuando información reservada y/o personal. La ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta que la información solicitada debe ser respondida en un plazo de 10 días hábiles, y la entidad debe entregar la información o denegar. Y en la entidad debe existir un Funcionario Responsable de Acceso a la Información Pública que se encargue del procedimiento.

1.1.9 Portal de Transparencia

A. Portal de Transparencia Estándar (PTE)

Según la ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, el Portal de Transparencia Estándar(PTE) es una herramienta información de información estandarizada e integral, para facilitar el acceso a la información sobre el uso de los recursos públicos y de gestión institucional e incrementa los niveles de transparencia.

El Portal de Transparencia Estándar contiene 10 rubros temáticos:

- Datos Generales,
- Planeamiento y Organización,
- Presupuesto,
- Proyectos de Inversión e Infobras,
- Participación Ciudadana,
- Personal,
- Contrataciones de Bienes y Servicios,
- Acceso a la Información Pública,
- Actividades Oficiales
- Registro de Visitas.

A.1 Funcionamiento y Características del PTE

El PTE funciona como un canal digital estandarizado e integral donde las entidades públicas publican información relevante sobre su gestión institucional y el uso de los recursos públicos (Presidencia del Consejo de Ministros, 2021b). Esta información se presenta de manera clara y sencilla, utilizando un lenguaje accesible y acompañada de íconos amigables para facilitar su comprensión por parte de los ciudadanos.

La implementación del PTE está regulada por el Decreto Supremo N° 063-2010-PCM y los Lineamientos para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública (Secretaría de Gestión Pública, 2021). Cada

entidad pública debe designar un responsable de transparencia encargado de administrar y actualizar la información en el PTE (Presidencia del Consejo de Ministros, 2021c).

A.2 Estructura y Contenido del PTE

El PTE está organizado en diferentes secciones o módulos, cada uno con información específica sobre la gestión de la entidad (Portal de Transparencia Estándar, 2021). Algunos de los módulos más relevantes son:

- Presupuesto: Información sobre los ingresos y gastos de la entidad, incluyendo el presupuesto institucional, la ejecución presupuestal y los estados financieros.
- Participación ciudadana: Información sobre los mecanismos de participación ciudadana, como el presupuesto participativo, el consejo de coordinación regional, las audiencias públicas, entre otros.
- Información adicional: Información relacionada a un sector o ámbito de actuación particular de la entidad que no se encuentre comprendida en los demás rubros del PTE, como planes estratégicos, informes de gestión, entre otros.

A.3 Importancia del PTE para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública

El PTE es una herramienta clave para promover la transparencia y el acceso a la información pública en el Perú. Según la Defensoría del Pueblo (2020), "el derecho de acceso a la información pública es un derecho fundamental que permite a las personas acceder a la información que obra en poder de las entidades públicas, sin necesidad de expresar la causa del pedido" (p. 5). En este sentido, el PTE facilita el ejercicio de este derecho al poner a disposición de los ciudadanos información relevante sobre la gestión pública de manera proactiva y accesible.

Además, el PTE contribuye a fortalecer la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas por parte de las entidades públicas. Al tener acceso a información detallada sobre el uso de los recursos públicos y la toma de decisiones, los ciudadanos pueden fiscalizar de manera más efectiva la gestión de las entidades y exigir una mayor transparencia y eficiencia en el manejo de los asuntos públicos (Presidencia del Consejo de Ministros, 2021a).

B. Portal de Transparencia Universitaria

Según la Ley 30 220, Ley Universitaria en su artículo 11 – Transparencia de las Universidades; Las Universidades públicas y privada tienen la obligación de publicar en sus portales electrónicos, en forma permanente y actualizada la siguiente información:

El Estatuto, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), el Plan Estratégico Institucional y el reglamento de la universidad, Las actas aprobadas en las sesiones de Consejo de Facultad, de Consejo Universitario y de Asamblea Universitaria, Los estados financieros de la universidad, el presupuesto institucional modificado en el caso de las universidades públicas, la actualización de la ejecución presupuestal y balances, Relación y número de becas y créditos educativos disponibles y otorgados en el año en curso, Inversiones, reinversiones, donaciones, obras de infraestructura, recursos de diversa fuente, entre otros, Proyectos de investigación y los gastos que genere, Relación de pagos exigidos a los alumnos por toda índole, según corresponda, Número de alumnos por facultades y programas de estudio, Conformación del cuerpo docente, indicando clase, categoría y hoja de vida, El número de postulantes, ingresantes, matriculados y egresados por año y carrera, Las remuneraciones, bonificaciones y demás estímulos que se pagan a las autoridades y docentes en cada categoría, por todo concepto, son publicados de acuerdo a la normativa aplicable.

1.2 Antecedentes

1.2.1 Internacionales

González et al. (2023) en su investigación concluyen que la implementación de tecnologías digitales en la administración pública mejora significativamente la transparencia y la rendición de cuentas. El estudio comparativo entre varios países europeos muestra que aquellos con una mayor adopción de tecnologías digitales presentan niveles más altos de transparencia y menor corrupción

Tiach y Abdellatif (2023) en su investigación revelan un enfoque exploratorio, destacando los beneficios de la digitalización gubernamental y el impacto del COVID-19 en su aceleración. El estudio ofrece perspectivas valiosas sobre el estado actual de la digitalización en el sector público, proporcionando implicaciones prácticas para la implementación de tecnologías digitales y mejorando la transparencia y eficiencia. La investigación subraya el potencial de la gobernanza digital para fomentar la participación ciudadana, contribuyendo al conocimiento existente y señalando áreas para futuras investigaciones en este campo.

Ahmed (2022) en su investigación destaca que la transformación digital en el sector público no solo mejora la eficiencia administrativa, sino que también facilita el acceso a la información pública, promoviendo una mayor transparencia. Los autores subrayan la importancia de un marco normativo robusto para apoyar estas iniciativas

Zuiderwijk et al. (2021) en su investigación examina en profundidad las implicaciones del uso de la inteligencia artificial (IA) en la gobernanza pública. Los autores argumentan que mientras la IA ofrece oportunidades sin precedentes para mejorar la eficiencia y la efectividad de los servicios públicos, también plantea desafíos significativos en términos de ética, responsabilidad y equidad. El estudio identifica varias áreas clave donde la IA puede transformar la gobernanza pública, incluyendo la toma de decisiones basada en datos, la personalización de servicios y la automatización de tareas administrativas. Sin embargo, los investigadores enfatizan la necesidad crucial de desarrollar marcos éticos y

regulatorios robustos para gobernar el uso de la IA en el sector público. Estos marcos deben abordar cuestiones como la transparencia algorítmica, la protección de la privacidad, la prevención de sesgos y discriminación, y la rendición de cuentas en la toma de decisiones automatizadas. El estudio concluye que para aprovechar plenamente el potencial de la IA en la gobernanza pública mientras se mitigan sus riesgos, es necesario un enfoque multidisciplinario que involucre a políticos, funcionarios públicos, tecnólogos, académicos y ciudadanos en un diálogo continuo sobre el futuro de la IA en el gobierno.

Vial (2019) en su investigación propone un modelo de madurez digital para las organizaciones públicas. El estudio sugiere que las instituciones que avanzan en su transformación digital tienden a ser más transparentes y eficientes, lo que se traduce en una mejor percepción pública y una mayor rendición de cuentas.

Janssen y van der Voort (2020) en su investigación se centra en cómo la gobernanza ágil y adaptativa, facilitada por tecnologías digitales, puede mejorar significativamente la capacidad de respuesta gubernamental ante crisis como la pandemia de COVID-19. Los autores argumentan que los enfoques tradicionales de gobernanza, caracterizados por estructuras jerárquicas y procesos rígidos, son inadecuados para abordar los desafíos rápidamente cambiantes del mundo moderno. En su lugar, proponen un modelo de gobernanza más flexible y receptivo, que aprovecha las tecnologías digitales para facilitar la toma de decisiones rápida y basada en datos. El estudio destaca la importancia de desarrollar capacidades de análisis de datos en tiempo real, fomentar la colaboración interdepartamental e interinstitucional, y promover una cultura de experimentación y aprendizaje continuo en el sector público. Los investigadores concluyen que la adopción de enfoques ágiles y adaptativos no solo mejora la eficacia de la respuesta gubernamental en tiempos de crisis, sino que también puede conducir a una mayor innovación y eficiencia en la prestación de servicios públicos en general.

Twizeyimana y Andersson (2019) en su investigación de revisión exhaustiva de la literatura identifica y analiza las múltiples dimensiones del valor público generado por las iniciativas de gobierno electrónico. Los autores

argumentan que el impacto del e-gobierno va más allá de la mera eficiencia operativa, abarcando aspectos como la mejora de la transparencia, el aumento de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la confianza en las instituciones públicas. El estudio destaca cómo la digitalización de los servicios públicos puede conducir a una mayor accesibilidad y equidad en la prestación de servicios, reduciendo las barreras geográficas y socioeconómicas. Además, los investigadores señalan que el e-gobierno tiene el potencial de fomentar la innovación en el sector público y mejorar la formulación de políticas basadas en evidencia. Sin embargo, también advierten sobre los desafíos asociados con la implementación de iniciativas de e-gobierno, incluyendo la brecha digital, las preocupaciones sobre la privacidad y la seguridad de los datos, y la necesidad de cambios organizacionales significativos. El estudio concluye que para maximizar el valor público del e-gobierno, es crucial adoptar un enfoque centrado en el ciudadano y alinear las iniciativas digitales con las necesidades y expectativas de la sociedad.

Mergel et al. (2019) en su investigación a través de un análisis exhaustivo basado en entrevistas con expertos, esta investigación revela la naturaleza multifacética y compleja de la transformación digital en el sector público. Los autores argumentan que la transformación digital no es simplemente un proceso tecnológico, sino un cambio fundamental en cómo los gobiernos operan, interactúan con los ciudadanos y crean valor público. El estudio identifica varios componentes clave de la transformación digital, incluyendo la reingeniería de procesos, el desarrollo de nuevas capacidades digitales, y la adopción de enfoques centrados en el usuario. Los investigadores enfatizan que una transformación digital exitosa requiere un cambio de mentalidad en todos los niveles de gobierno, desde los líderes políticos hasta los funcionarios de primera línea. Además, subrayan la importancia de abordar las barreras culturales y organizacionales que pueden obstaculizar la innovación digital. El estudio concluye que para lograr una verdadera transformación digital, los gobiernos deben adoptar un enfoque holístico que integre tecnología, personas y procesos, respaldado por un liderazgo visionario y una estrategia clara de gestión del cambio.

Wirtz y Müller (2019) en su investigación presenta un marco integral para la implementación de inteligencia artificial (IA) en la gestión pública, abordando

tanto las oportunidades como los desafíos que esta tecnología presenta. Los autores enfatizan que la adopción de IA en el sector público tiene el potencial de mejorar significativamente la eficiencia y la calidad de los servicios gubernamentales, pero también plantea cuestiones críticas de transparencia, responsabilidad y ética. El marco propuesto subraya la importancia de desarrollar sistemas de IA que sean explicables y auditables, permitiendo a los ciudadanos y a los funcionarios públicos comprender cómo se toman las decisiones automatizadas. Además, los investigadores argumentan que la implementación exitosa de IA en el gobierno requiere de un enfoque multidisciplinario que integre conocimientos de ciencias de la computación, administración pública, ética y derecho. El estudio concluye que para mantener la confianza ciudadana en los servicios públicos digitales, es crucial establecer mecanismos robustos de gobernanza de IA que garanticen la transparencia, la equidad y la rendición de cuentas en el uso de estas tecnologías.

Criado y Gil-García (2019) en su investigación los autores profundizan en la idea de que la implementación de tecnologías avanzadas en el sector público tiene el potencial de generar un valor significativo para la sociedad. Argumentan que para maximizar los beneficios de la transformación digital gubernamental, es crucial desarrollar estrategias integrales que vayan más allá de los aspectos puramente técnicos. Estas estrategias deben considerar cuidadosamente los cambios organizacionales necesarios, las implicaciones éticas del uso de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, y la necesidad de fomentar una cultura de innovación dentro de las instituciones públicas. Los investigadores subrayan que el éxito de estas iniciativas depende en gran medida de la capacidad de los gobiernos para adaptar sus estructuras y procesos a las nuevas realidades digitales, al tiempo que mantienen un enfoque centrado en el ciudadano y en la creación de valor público.

1.2.2 Nacionales

Arango (2023) en su investigación reveló una relación significativa entre el gobierno electrónico, el gobierno abierto y la gestión administrativa en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga, Ayacucho. El análisis estadístico indicó que estas iniciativas podrían explicar aproximadamente el

29.2% de la variabilidad en la eficacia de la gestión administrativa. Notablemente, el gobierno electrónico emergió como el factor más influyente según la prueba de Wald. Estos hallazgos subrayan la importancia de integrar estrategias de gobierno electrónico y abierto para optimizar la administración en el sector educativo. se recomienda realizar investigaciones adicionales, desarrollar políticas específicas y establecer un programa de transparencia para fortalecer la gobernanza en las unidades educativas locales, lo que podría mejorar significativamente la eficiencia y eficacia de los servicios educativos.

Flores y Monterroso (2023) en su investigación reveló una relación significativa y positiva entre la gestión pública y la transparencia de la gestión municipal en el distrito de Ocongate, Cusco. Los resultados estadísticos, incluyendo el coeficiente de correlación de Spearman de 0.744, indicaron una correlación alta y directa entre estas variables. Se encontró que el 39.2% de los encuestados percibe la gestión pública como deficiente, mientras que el 88.9% considera que la transparencia de la gestión municipal es entre baja y media. Estos hallazgos subrayan la necesidad de mejorar la gestión pública para aumentar la transparencia, lo que podría lograrse mediante el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios, la implementación efectiva de mecanismos de participación ciudadana y la optimización del uso de tecnologías de información para facilitar el acceso a la información pública.

Madrid (2023) en su investigación revela que, a pesar de los avances en la implementación de mecanismos de transparencia en la gestión pública peruana desde la década de 1990, estos esfuerzos no han tenido el impacto esperado en la reducción de la corrupción. El análisis del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) muestra que Perú ha mantenido consistentemente una alta percepción de corrupción entre 1998 y 2021, sin lograr la meta establecida en el Plan Bicentenario de ser el país menos corrupto de Latinoamérica. Esto sugiere que la relación entre transparencia y corrupción es más compleja de lo que se suele asumir, y que las medidas anticorrupción basadas en la transparencia requieren un compromiso político genuino y recursos adecuados para ser efectivas. Se concluye que es necesaria una investigación más profunda sobre esta relación para desarrollar estrategias más eficaces en la lucha contra la corrupción.

Ruiz (2022) en su investigación concluyen que la implementación de portales de transparencia y la digitalización de procesos administrativos han mejorado la rendición de cuentas en las universidades públicas del Perú. Sin embargo, identifican la necesidad de fortalecer la tecnologías digitales y infraestructura y la capacitación en competencias digitales.

Huamán Coronel y Medina Sotelo (2022) en su investigación la transformación digital en la administración pública peruana se ha acelerado recientemente, impulsada por la necesidad de afrontar los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, el país enfrenta importantes retos para lograr una implementación efectiva, principalmente debido a las brechas existentes en su ecosistema digital, especialmente en infraestructura de comunicaciones y conectividad en zonas rurales. Aunque se han realizado avances significativos en la digitalización de servicios públicos y en el marco normativo, aún queda camino por recorrer para consolidar una verdadera ciudadanía digital. Los autores enfatizan la necesidad de reducir las desigualdades digitales, mejorar las competencias tecnológicas de la población y los funcionarios públicos, y desarrollar mecanismos más robustos para evaluar el impacto real de estas transformaciones en el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo económico del país

Cárdenas (2022) en su investigación reveló una relación significativa y positiva entre el gobierno electrónico y la transparencia en el Consejo Regional de Ayacucho. Los resultados mostraron que el 70.21% de los encuestados perciben el gobierno electrónico en un nivel de implementación medio, mientras que el 74.47% considera que la transparencia se encuentra en un nivel regular. El análisis estadístico, utilizando el coeficiente Rho de Spearman (0.795), confirmó una correlación positiva considerable entre ambas variables. Además, se encontraron correlaciones significativas entre el gobierno electrónico y las dimensiones de rendición de cuentas, acceso a la información y participación ciudadana. Estos hallazgos subrayan la importancia de fortalecer las estrategias de gobierno electrónico para mejorar la transparencia y, por ende, la eficacia de la gestión pública en el Consejo Regional de Ayacucho.

Estrada (2022) en su investigación determinó que la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806) en la Municipalidad Distrital de Sayán durante el año 2020 no es una práctica regular, lo que genera críticas y cuestionamientos por parte de los ciudadanos hacia las autoridades municipales. Los resultados estadísticos, utilizando la prueba de Rho de Spearman, mostraron una correlación significativa entre la aplicación de la ley y el nivel de acceso a la información pública, con una correlación de 0.967, indicando una relación muy fuerte. Sin embargo, se identificaron deficiencias en la implementación de la ley, destacando la falta de voluntad de las autoridades, el desconocimiento del derecho a la información pública y la insuficiente publicación de la ley como factores que impiden su efectiva implementación. Estos hallazgos subrayan la necesidad de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal para fortalecer la confianza ciudadana y la gobernabilidad.

Saavedra y Vasquez (2021) en su investigación concluyen cuando el ciudadano solicita información a la Municipalidad según ley de acceso a la información pública busca que sea atendido en los plazos previstos y si no cumpliera puede recurrir a la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde la municipalidad debe mejorar el servicio de atención a las solicitudes de acceso a la información.

Huamán (2020) en su investigación analiza los compromisos asumidos por el Perú en los tres primeros planes de acción sobre gobierno abierto y destaca una buena práctica de integridad electoral. Los resultados muestran que, aunque el Perú ha avanzado en la implementación de políticas de gobierno abierto, aún enfrenta desafíos significativos en áreas como la transparencia y la rendición de cuentas. La evolución de los compromisos en categorías clave como la construcción de capacidades, el gobierno electrónico y la participación pública refleja un esfuerzo constante por parte del Estado peruano para modernizar su administración pública y fomentar una cultura de transparencia. La declaración jurada de hoja de vida del Jurado Nacional de Elecciones se destaca como una herramienta crucial para promover la integridad electoral y la confianza ciudadana en los procesos electorales. Estos hallazgos subrayan la importancia de continuar

fortaleciendo las políticas de gobierno abierto para lograr una administración pública más eficiente y transparente.

Carrión (2019) en su investigación el análisis FODA realizado permitió identificar los factores críticos de éxito que contribuyeron al desarrollo de un conjunto de estrategias para implementar y poner en marcha el gobierno electrónico en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Estas estrategias buscan acercar la universidad a los ciudadanos mediante el uso de las TIC, proporcionando acceso oportuno, inclusivo y participativo, lo que fortalecerá el gobierno electrónico y mejorará los servicios públicos ofrecidos. El éxito en la aplicación de estas estrategias dependerá en gran medida del compromiso de las autoridades, personal administrativo y docente, por lo que se recomienda trabajar de manera articulada y colaborativa para lograr los objetivos propuestos

Ponce (2019) en su investigación evidenció que, a pesar de los esfuerzos normativos y de políticas públicas para fomentar la transparencia en el Perú, la implementación efectiva de estas políticas en las instituciones públicas aún enfrenta importantes desafíos. La evaluación del Índice de Transparencia mostró que tanto el RENIEC como el Congreso de la República, instituciones con niveles de confianza ciudadana diametralmente opuestos, comparten una gestión visible de las políticas de transparencia, con significativos déficits en el cumplimiento normativo y en la calidad de la información publicada. Estos hallazgos subrayan la necesidad de un cambio institucional profundo que fomente una cultura de transparencia genuina y sostenida, mejorando así la rendición de cuentas y reduciendo la asimetría informativa entre el Estado y la ciudadanía

1.2.3 Locales

Chusi Soncco (2022) en su investigación determinó que la falta de implementación del gobierno electrónico y la transparencia en las municipalidades distritales de la Provincia de Azángaro ha provocado una evidente carencia de acceso a la información pública para los ciudadanos. A pesar de la existencia de leyes como la Ley de Gobierno Electrónico y la Ley de Transparencia, las municipalidades de esta región no han adoptado estas herramientas, lo que ha resultado en una relación directa entre la no implementación de estas políticas y la falta de información accesible para la



ciudadanía. Los resultados obtenidos mediante el análisis de datos con el software SPP, con una significancia de 0.000, concluyen que no se han alcanzado los niveles deseados de transparencia y acceso a la información, subrayando la necesidad urgente de adoptar estas tecnologías para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover una administración pública más eficiente y transparente.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema

La transformación digital ha emergido como una herramienta para el desarrollo y la modernización de las instituciones públicas, incluidas las universidades, la digitalización de procesos administrativos, la adopción de plataformas de aprendizaje en línea y la colaboración global se han convertido en prácticas comunes para la transparencia institucional. Sin embargo La transformación digital implica no solo la adopción de tecnologías avanzadas, sino también la revisión y optimización de procesos, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, y la promoción de una ciudadanía digital informada y participativa que permita la implementación de un gobierno digital eficiente, con el objetivo de mejorar tanto la transparencia activa como la pasiva. En el Perú Las universidades públicas enfrentan desafíos en su transformación digital y transparencia. Estos desafíos pueden variar según la ubicación geográfica, el tamaño de la institución y las políticas internas. El marco normativo es la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento según Decreto Supremo N° 072 – 2003 – PCM, Ley N° 30 220 – Ley Universitaria según art. 11 Transparencia de las Universidades y por consiguiente, mediante el Decreto Supremo N° 063 – 2010 PCM del 02/06/2010, se aprobó la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar (PTE) en las entidades de la Administración Pública, siguiendo el uso de formato uniforme, de fácil acceso y un lenguaje amigable, como resultado es que las entidades públicas rindan cuentas sobre las decisiones que adoptan y que las personas puedan solicitar y acceder a la información completa y veraz que debe de obrar en las entidades públicas. Según Transparencia Internacional mediante el Índice de percepción de la corrupción – 2023 es de 33/100, la evaluación del PTE 2023 - I a la UNA – Puno con solo un cumplimiento de 66% y por la Sunedu en su última supervisión del 2019 de 36 universidades se concluye que incumplieron el deber de transparencia, lo cual significaría que enfrenta corrupción estructural, impunidad e inestabilidad política en alto grado.

La adopción de tecnologías digitales y la promoción de la eficiencia administrativa son aspectos esenciales para mantener la calidad de la educación superior y la rendición de cuentas en la gestión de recursos públicos. Sin embargo, a pesar de los

esfuerzos para avanzar en la transformación digital, la relación que esta ejerce en la transparencia de las universidades públicas en el Perú sigue siendo un tema complejo y poco explorado.

2.2 Enunciados del problema

2.2.1 Problema general

- ¿En qué medida la transformación y gobierno digital se relaciona en la transparencia de la Universidad Nacional del Altiplano?

2.2.2 Problemas específicos

- ¿De qué manera se cumple el grado de adopción de tecnologías digitales y su relación de la transparencia activa en la Universidad Nacional del Altiplano?
- ¿Cómo el gobierno digital afecta la transparencia pasiva en el cumplimiento de objetivos y metas en la Universidad Nacional del Altiplano?

2.3 Justificación

La investigación sobre la transformación digital y su impacto en la transparencia en la Universidad Nacional del Altiplano aborda una problemática real y relevante en el contexto educativo peruano. La digitalización de los procesos administrativos y la adopción de tecnologías digitales no solo son esenciales para modernizar la gestión universitaria, sino también para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de recursos públicos. Esta investigación tiene como objetivo resolver problemas relacionados con la ineficiencia y la falta de transparencia en los procesos administrativos de la universidad. Al identificar y proponer mejoras en la adopción de tecnologías digitales, se espera optimizar estos procesos, reduciendo la burocracia y mejorando la accesibilidad a la información pública.

Los principales beneficiarios de esta investigación son la comunidad universitaria de la Universidad Nacional del Altiplano, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo. Indirectamente, la sociedad en general se beneficiará de una mayor

transparencia y eficiencia en la gestión de recursos públicos, lo que fortalecerá la confianza en las instituciones educativas.

Ventajas y Beneficios Económicos, Sociales y Ambientales:

Económicos: La digitalización de procesos administrativos puede reducir significativamente los costos operativos al disminuir el uso de papel y otros recursos físicos. Además, la eficiencia en la gestión administrativa puede liberar recursos que pueden ser reinvertidos en áreas prioritarias como la investigación y el desarrollo académico.

Sociales: La transparencia y la rendición de cuentas fomentan un entorno de confianza y participación entre la comunidad universitaria y la sociedad en general. La equidad en el acceso a la información y la educación de calidad puede contribuir a reducir las desigualdades sociales y promover una cultura de responsabilidad y ética.

Ambientales: La digitalización de procesos y la reducción del uso de papel tienen un impacto positivo en el medio ambiente al disminuir la cantidad de residuos generados y la demanda de recursos naturales. La adopción de tecnologías sostenibles y prácticas eco-amigables puede posicionar a la universidad como un referente en responsabilidad ambiental.

Según Miguel (2020), la pandemia de COVID-19 ha acelerado significativamente este proceso, creando una demanda urgente de comprensión sobre cómo esta transformación afecta a las instituciones académicas peruanas. La necesidad de transparencia en la gestión de recursos públicos, según los estudios de García et al. (2019), es fundamental para garantizar la eficiencia y la confianza pública en las instituciones educativas. Además, la investigación aborda la importancia de la equidad en el acceso y calidad educativa, como señalan (González et al., 2023), y destaca la promoción de la rendición de cuentas y mejora continua en la gestión universitaria, según las conclusiones de Pérez (2021).

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo general

- Determinar el nivel de avance de transformación y gobierno digital y su relación en la transparencia de Universidad Nacional del Altiplano

2.4.2 Objetivos específicos

- Evaluar el grado de adopción de tecnologías digitales y su relación en la transparencia activa.
- Analizar el proceso de gobierno digital y transparencia pasiva y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

2.5 Hipótesis

2.5.1 Hipótesis general

- La transformación y gobierno digital se relaciona positivamente en la transparencia de la Universidad Nacional del Altiplano

2.5.2 Hipótesis específicas

- La adopción de tecnologías digitales en la Universidad Nacional del Altiplano mejora significativamente la transparencia activa, incrementando la accesibilidad y actualización de la información
- El proceso de gobierno digital y la transparencia pasiva en la Universidad Nacional del Altiplano tienen una relación positiva en el cumplimiento de objetivos y metas

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Lugar de estudio

La Investigación según el siguiente detalle: País: Perú, Departamento: Puno, Provincia: Puno, Lugar: Universidad Nacional del Altiplano

Figura 1

Mapa de ubicación de la Universidad Nacional del Altiplano



Nota. Google Maps, 2024

La representación proporcionada ilustra la posición geoespacial de la UNA en relación con su entorno urbano y regional. El centro universitario se encuentra a una elevación aproximada de 3,825 metros sobre el nivel marino, con coordenadas geográficas que lo sitúan en 15°49'29" de latitud sur y 70°01'28" de longitud oeste.

3.2 Población

Para Hernández (2010), Es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio.

La población de estudio está constituida por la totalidad de actores que pertenecen a la Universidad Nacional del Altiplano Puno integrada Personal docente, administrativo y estudiantes que hacen un total de 20,878 personas, dentro del personal:

Tabla 1

Número de encuestados de la Comunidad universitaria UNA Puno 2024

Nro.	Detalle	Sub Total
1	Personal Docente	1559
2	Personal administrativo	870
3	Estudiantes	18449
TOTAL		20878

Nota. Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Tecnologías de Información, Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.3 Muestra

El tamaño de la muestra se calculó empleando la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{(N - 1)E^2 + Z^2 P Q} = \frac{(19.6)^2 * 0.5 * 0.5 * 20878}{(20878 - 1)(0.1)^2 + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5} = 378$$

Dónde:

Z: valor correspondiente al nivel de confianza.

P: probabilidad de que ocurra el evento.

Q: probabilidad de que no ocurra el evento.

E: margen de error del muestreo.

N: Tamaño de la población.

n: Tamaño muestral.

Cálculo de la muestra:

Para realizar este cálculo se ha determinado las siguientes variables con sus respectivos valores, los cuales se detallan de esta manera

Tabla 2

VARIABLES CON SUS RESPECTIVOS VALORES

Variables	Valores
Z	1.96
P	0.5
Q	0.5
E	0.1
N	20878

Como resultado se ha obtenido un tamaño muestra de 378 integrantes de la comunidad universitaria que son representativos al tamaño de la población

3.4 Método de investigación

El enfoque de investigación es cuantitativo porque se utilizó la recolección de datos para probar la hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías Hernández(2014)

Tipo de Investigación: Deductivo y descriptivo. Respecto al primero de ellos, la decisión de adoptar este tipo de investigación responde a nuestra necesidad de familiarizarnos con un tópico que no es recurrente al menos en el ámbito académico doméstico, poco estudiado y que no ha sido abordado antes en la manera en que lo hacemos en la presente investigación

Diseño de investigación: No experimental de tipo transversal o transeccional, porque el propósito fue describir variables y analizar su incidencia e interrelación en el momento dado.

3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

3.5.1 Diseño de muestreo

El muestreo utilizado es probabilístico, empleando métodos de selección aleatoria para garantizar la representatividad de la muestra. Esto asegura que cada

individuo de la población tenga una probabilidad conocida y no nula de ser seleccionado.

A. Descripción detallada del uso de materiales, equipos, insumos, entre otros.

Se utilizaron diversos materiales y equipos para llevar a cabo la investigación. Entre ellos se incluyen computadoras(Core I5 12va gen, Memoria RAM: 16gb, Almacenamiento: 512gb) y software especializado para el análisis de datos(SPSS 26), plataformas de encuestas en línea para la recolección de información(Google forms), y materiales de oficina como papelería y dispositivos de impresión y escaneo. Además, se accedió a las plataformas digitales disponibles en el portal de transparencia de la universidad para evaluar la información publicada.

B. Descripción de variables a ser analizados en el objetivo específico

Del objetivo específico 1:

VI: Tecnologías digitales

VD: Transparencia Activa

Del objetivo específico 2:

VI: Gobierno digital

VD: Transparencia Pasiva

C. Aplicación de prueba estadística inferencial.

Para la investigación se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov y se realizó una prueba estadística con el coeficiente de correlación de Spearman, una medida no paramétrica adecuada para datos que no siguen una distribución normal.

C.1 Tabla de recolección de datos por objetivos específicos.

En la presente investigación el método que se utilizó para la recolección de la información fue el método inductivo-deductivo.

En la investigación se utilizaron los siguientes instrumentos:

C.2 Encuestas y Cuestionarios

Se diseñaron encuestas y cuestionarios dirigidos a docentes, personal administrativo y estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano. Estos instrumentos se estructuraron en torno a las variables de transformación digital y transparencia, con dimensiones específicas como gobierno digital, tecnologías digitales y infraestructura, ciudadanía digital, simplificación de procesos, marco legal y regulatorio, transparencia activa y transparencia pasiva.

Tabla 3

Personal encuestado según cargo de la UNA Puno 2024

Cargo	Frecuencia	Porcentaje
Estudiante	197	52.1%
Docente	123	32.5%
Personal Administrativo	58	15.3%
Total	378	100.0%

Nota. Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Tecnologías de Información, Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

C.3 Validación de los Instrumentos

La validación de los instrumentos se llevó a cabo mediante:

Juicio de Expertos: Se solicitó la opinión de expertos en el campo de la transformación digital y la transparencia para evaluar la pertinencia, claridad y relevancia de las preguntas incluidas en los cuestionarios. Los expertos proporcionaron retroalimentación que fue utilizada para ajustar y mejorar los instrumentos antes de su aplicación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

En el siguiente capítulo se presentan los resultados obtenidos agrupados según objetivos general y objetivos específicos con procedimiento de las encuestas y/o cuestionarios .

4.1.1 Nivel de Avance de transformación y gobierno digital y su relación en al Transparencia de la Universidad Nacional del Altiplano

Para el análisis y procedimiento se tuvo la participación de docentes, personal administrativo y estudiantes que conforman la comunidad universitaria de la Universidad Nacional del Altiplano de una muestra de 378 encuestados que detallo a continuación según objetivos

Tabla 4

Comunidad Universitaria de la UNA Puno 2024

Cargo	Frecuencia	Porcentaje
Estudiante	197	52.1%
Docente	123	32.5%
Personal Administrativo	58	15.3%
Total	378	100.0%

Realizamos la prueba de normalidad y contrastación de la hipótesis entre las dos variables en donde se agrupo por dimensiones según variables:

Variable 1: Transformación y gobierno digital

Dimensión 1: Gobierno digital

Dimensión 2: Tecnologías digitales y infraestructura

Dimensión 3: Ciudadanía Digital

Dimensión 4: Simplificación de Procesos

Variable 2: Transparencia

Dimensión 5: Marco legal

Dimensión 6: Transparencia activa

Dimensión 7: Transparencia pasiva

Tabla 5

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	Gl	Sig.
NIVEL DE TRANSFORMACION Y GOBIERNO DIGITAL	0,265	378	0,000
NIVEL DE TRANSPARENCIA	0,275	378	0,000

En la tabla 5 muestra el resultado que la prueba de normalidad utilizando Kolmorov-Smirnov, de una muestra de 378 personas arroja una significancia de 0.000 en ambas variables lo que demuestra que es menos a 0.05 y debemos utilizar una prueba no paramétrica para el contraste de la hipótesis

Contrastación de la Hipótesis

Se utilizo la correlación de spearman puesto que se hizo un análisis no paramétrico

Ha: La transformación y gobierno digital se relaciona positivamente en la transparencia de la Universidad Nacional del Altiplano

Ho: La transformación y gobierno digital no se relaciona positivamente en la transparencia de la Universidad Nacional del Altiplano

Tabla 6

Correlación de Spearman

		Nivel de transformación y Gobierno Digital		Nivel de Transparencia	
Rho de Spearman	Nivel de Transformación y Gobierno Digital	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	0,952**	0,000
		N	378	378	378
	Nivel de Transparencia	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,952**	1,000	0,000
		N	378	378	378

Nota. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la tabla 6 la correlación de Spearman se tiene un valor de 0.952, que significa que existe una relación y altamente significativa que acepta la hipótesis de investigación y rechaza la hipótesis nula

Según los resultados observados el nivel de transformación y gobierno digital tiene una relación directa con la transparencia de la Universidad Nacional de Altiplano Luego se agrupo por dimensiones para obtener los resultados de la percepción de la comunidad universitaria.

4.1.2 Grado de adopción de tecnologías digitales y su relación en la transparencia activa

Para el primer objetivo específico de evaluar el grado de adopción de tecnologías digitales y su relación en la transparencia activa, se tomó las siguientes dimensiones:

- Gobierno Digital
- Tecnología digital y Infraestructura
- Ciudadanía Digital
- Transparencia Activa

Que a continuación detallo cada una de ellas según sus resultados.

Tabla 7

Correlación por dimensiones según el objetivo específico 1

			Correlaciones			
			Gobierno digital	Tecnología digital y Infraestructura	Ciudadanía Digital	Transparencia activa
Rho	Gobierno digital	Coefficiente de correlación	1,000	0,752**	0,499**	0,511**
Spearm		Sig. (bilateral)	.	0,000	0,000	0,000
		N	378	378	378	378
	Tecnología digital y Infraestructura	Coefficiente de correlación	0,752**	1,000	0,585**	0,509**
		Sig. (bilateral)	0,000	.	0,000	0,000
		N	378	378	378	378
	Ciudadanía Digital	Coefficiente de correlación	0,499**	0,585**	1,000	0,588**
		Sig. (bilateral)	0,000	0,000	.	0,000
		N	378	378	378	378
	Transparencia activa	Coefficiente de correlación	0,511**	0,509**	0,588**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,000	.
		N	378	378	378	378

Nota. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la tabla 7 la correlación de Spearman se tiene un valor en la percepción de: que significa que existe una relación y altamente significativa que acepta la hipótesis de investigación sobre “La adopción de tecnologías digitales en la Universidad Nacional del Altiplano mejora significativamente la transparencia activa, incrementando la accesibilidad y actualización de la información” y rechaza la hipótesis nula

A. Gobierno digital

Tabla 8

Percepción del Gobierno Digital UNA Puno 2024

Niveles	Frecuencia	Porcentaje válido
Bajo	100	26.5
Medio	191	50.5
Alto	87	23.0
Total	378	100.0

Interpretación:

En la Tabla 8 se deduce que el grado de percepción respecto al gobierno digital en la Universidad Nacional del Altiplano Puno; el 26.5% muestra que cuenta con un conocimiento a nivel bajo en gobierno digital, 50.5% indica que tiene conocimiento a nivel medio y finalmente 23.0% tiene conocimiento de gobierno digital a nivel alto, por lo que se establece que la comunidad universitaria tiene conocimiento medio de la percepción del gobierno digital en la Universidad Nacional del Altiplano Puno

B. Tecnologías digitales y Infraestructura

Tabla 9

Percepción de la Tecnologías digitales y Infraestructura UNA Puno 2024

Niveles	Frecuencia	Porcentaje válido
Bajo	152	40.2
Medio	141	37.3
Alto	85	22.5
Total	378	100.0

Interpretación:

En la Tabla 9 se deduce que el grado de percepción respecto a la Tecnologías digitales y infraestructura que cuenta la Universidad Nacional del Altiplano Puno; el 40.2% de los encuestados indica que se encuentra a nivel bajo la tecnologías digitales y infraestructura, 37.3% indica que se encuentra a nivel medio y finalmente el 22.5% a nivel alto, por lo que se establece que mayormente es baja la percepción sobre la tecnologías digitales y infraestructura que se cuenta en la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

C. Ciudadanía Digital

Tabla 10

Percepción de Ciudadanía Digital UNA Puno 2024

Niveles	Frecuencia	Porcentaje válido
Bajo	80	21.2
Medio	229	60.6
Alto	69	18.3
Total	378	100.0

Interpretación:

En la Tabla 10 se deduce que el grado de percepción respecto a la Ciudadanía digital en la Universidad Nacional del Altiplano Puno; el 21.2% de los encuestados indica que se encuentra a nivel bajo, 60.6% indica que se encuentra a nivel medio y finalmente el 18.3.% a nivel alto, por lo que se establece que no es alta la percepción sobre la ciudadanía digital en la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

D. Transparencia Activa

Tabla 11

Percepción de la Transparencia Activa UNA Puno 2024

Niveles	Frecuencia	Porcentaje válido
Bajo	112	29.6
Medio	207	54.8
Alto	59	15.6
Total	378	100.0

Interpretación:

En la Tabla 11 se deduce que el grado de percepción respecto a la Transparencia Activa en la Universidad Nacional del Altiplano Puno; el 29.6% de los encuestados indica que se encuentra a nivel bajo, 54.8% indica que se encuentra a nivel medio y finalmente el 15.6% a nivel alto, por lo que se establece que no es alta la percepción sobre la Transparencia Activa en la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

En resumen, para el objetivo 1: Evaluar el grado de adopción de tecnologías digitales y su relación en la transparencia activa. Los resultados fueron Gobierno Digital: 50.5% percepción de nivel medio, Tecnologías digitales y infraestructura: 40.2% percepción de nivel bajo, Ciudadanía Digital: 60.6% percepción de nivel medio, Transparencia Activa: 54.8% percepción de nivel medio, los resultados sugieren que la adopción de tecnologías digitales en la Universidad Nacional del Altiplano tiene un impacto positivo pero limitado en la transparencia activa. La percepción mayoritariamente media del gobierno digital y la ciudadanía digital, junto con la baja percepción de la tecnologías digitales y infraestructura, indican que hay margen de mejora en estas áreas. Estos hallazgos concuerdan con estudios previos como el de Rodas (2018), que

encontró niveles regulares de transparencia en instituciones públicas peruanas.

4.1.3 Proceso de gobierno digital y transparencia pasiva y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas.

Para el segundo objetivo específico se organiza entre las siguientes dimensiones:

- Simplificación de Procesos
- Marco legal y regulatorio
- Transparencia Pasiva

Tabla 12

Correlación por dimensiones según el objetivo específico 2

		Correlaciones			
			Simplificación de procesos	Marco legal y regulatorio	Transparencia Pasiva
Rho	Simplificación de procesos	Coeficiente de correlación	1,000	,509**	0,565**
Spearman	de procesos	Sig. (bilateral)	.	0,000	0,000
		N	378	378	378
Marco legal y regulatorio	o	Coeficiente de correlación	0,509**	1,000	0,663**
		Sig. (bilateral)	0,000	.	,000
Transparencia pasiva	ncia pasiva	N	378	378	378
		Coeficiente de correlación	0,565**	0,663**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	0,000	.
		N	378	378	378

Nota. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la tabla 12 la correlación de Spearman se tiene un valor en la percepción de: que significa que existe una relación y altamente significativa que acepta la hipótesis de investigación sobre “•El proceso de gobierno digital y la transparencia pasiva en la Universidad Nacional del Altiplano tienen una relación positiva en el cumplimiento de objetivos y metas” y rechaza la hipótesis nula

A. Simplificación de Procesos

Tabla 13

Percepción de la Simplificación de Procesos UNA Puno 2024

Niveles	Frecuencia	Porcentaje válido
Bajo	179	47.4
Medio	162	42.9
Alto	37	9.8
Total	378	100.0

Interpretación:

En la Tabla 11 se deduce que el grado de percepción respecto Simplificación de Procesos en la Universidad Nacional del Altiplano Puno; el 47.4% de los encuestados indica que se encuentra a nivel bajo, 42.9% indica que se encuentra a nivel medio y finalmente el 9.8% a nivel alto, por lo que se establece que no es alta la percepción sobre la simplificación de procesos en la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

B. Marco Legal y regulatorio

Tabla 14

Percepción del Marco Legal y regulatorio UNA Puno 2024

Niveles	Frecuencia	Porcentaje válido
Bajo	134	35.4
Medio	187	49.5
Alto	57	15.1
Total	378	100.0

Interpretación:

En la Tabla 12 se deduce que el grado de percepción respecto Marco Legal en la Universidad Nacional del Altiplano Puno; el 35.4% de los encuestados indica que se encuentra a nivel bajo, 49.5% indica que se encuentra a nivel medio y finalmente el 15.1% a nivel alto, por lo que se establece que no es alta la percepción sobre el Marco Legal en la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

C. Transparencia Pasiva

Tabla 15

Percepción de la Transparencia Pasiva UNA Puno 2024

Niveles	Frecuencia	Porcentaje válido
Bajo	145	38.4
Medio	181	47.9
Alto	52	13.8
Total	378	100.0

Interpretación:

En la Tabla 13 se deduce que el grado de percepción respecto a la Transparencia Pasiva que cuenta la Universidad Nacional del Altiplano Puno; el 38.4% de los encuestados indica que se encuentra a nivel bajo, 47.9% indica que se encuentra a nivel medio y finalmente el 13.8% a nivel alto, por lo que se establece que no es alta la percepción sobre la Transparencia Pasiva que se cuenta en la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

El proceso de gobierno digital y transparencia pasiva y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas se encontraron los siguientes resultados:

- Simplificación de Procesos: 47.4% percepción de nivel bajo
- Marco Legal y Regulatorio: 49.5% percepción de nivel medio
- Transparencia Pasiva: 47.9% percepción de nivel medio

Los resultados indican que el proceso de gobierno digital y la transparencia pasiva en la Universidad Nacional del Altiplano tienen una incidencia moderada en el cumplimiento de objetivos y metas. La percepción mayoritariamente media en todas las dimensiones sugiere que hay áreas de oportunidad para mejorar la eficiencia de los procesos y la respuesta a las solicitudes de información. Estos hallazgos son consistentes con los estudios de Segundo (2017), que enfatizó la importancia de un marco normativo fuerte para la efectividad de las políticas de transparencia.

4.2 Discusión

La investigación ha mostrado una fuerte correlación entre el nivel de transformación digital y la transparencia en la Universidad Nacional del Altiplano, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.952. Este resultado indica que a medida que la universidad avanza en la implementación de tecnologías digitales y estrategias de gobierno digital, se mejora significativamente la transparencia institucional. No obstante, la percepción del gobierno digital y la ciudadanía digital es mayoritariamente de nivel medio, con un 50.5% y un 60.6% respectivamente, mientras que la tecnologías digitales y infraestructura es percibida como baja por el 40.2% de los encuestados. Estos resultados subrayan la necesidad de mejorar la tecnologías digitales y infraestructura y fortalecer las competencias digitales para maximizar los beneficios de la transformación digital. Estos hallazgos son consistentes con estudios recientes de González et al. (2023), Tiach y Abdellatif (2023), Ahmed (2022), Zuiderwijk et al. (2021) y Vial (2019), quienes también encontraron que una tecnologías digitales y infraestructura robusta y competencias digitales fortalecidas son esenciales para el éxito de la transformación digital y la mejora de la transparencia.

El análisis del grado de adopción de tecnologías digitales y su relación con la transparencia activa reveló que la percepción del gobierno digital y la ciudadanía digital es mayoritariamente media, con un 50.5% y un 60.6% respectivamente. No obstante, la

percepción de la tecnologías digitales y infraestructura es predominantemente baja (40.2%). La transparencia activa también se percibe en un nivel medio (54.8%). Estos resultados sugieren que, aunque se están realizando esfuerzos para publicar información de manera proactiva, persisten deficiencias en la accesibilidad y actualización de la información. Este análisis es consistente con los hallazgos de Ruiz (2022), quien subraya la necesidad de fortalecer la tecnologías digitales y infraestructura y optimizar la implementación del gobierno digital para mejorar la transparencia activa. Flores y Monterroso (2023) también destacan la importancia de la gestión pública eficiente para aumentar la transparencia. Arango (2023) enfatiza la relación significativa entre el gobierno electrónico y la transparencia en la gestión administrativa. González et al. (2023) y Tiach y Abdellatif (2023) también coinciden en que la adopción de tecnologías digitales es crucial para mejorar la transparencia activa.

Los resultados indicaron que la percepción de la simplificación de procesos es mayoritariamente baja (47.4%), mientras que la percepción del marco legal y regulatorio y la transparencia pasiva se sitúan mayoritariamente en un nivel medio (49.5% y 47.9% respectivamente). Estos hallazgos sugieren que el proceso de gobierno digital y la transparencia pasiva tienen una incidencia moderada en el cumplimiento de objetivos y metas en la Universidad Nacional del Altiplano. La percepción media en estas dimensiones indica que existen oportunidades para mejorar la eficiencia de los procesos y responder adecuadamente a las solicitudes de información. Estos resultados están alineados con investigaciones recientes de Huamán Coronel y Medina Sotelo (2022), quienes enfatizan la necesidad de reducir las desigualdades digitales y mejorar las competencias tecnológicas. Estrada (2022) destaca la importancia de la aplicación efectiva de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Madrid (2023) subraya la complejidad de la relación entre transparencia y corrupción, sugiriendo que las medidas anticorrupción basadas en la transparencia requieren un compromiso político genuino. Flores y Monterroso (2023) también enfatizan la necesidad de mejorar la gestión pública para aumentar la transparencia.

CONCLUSIONES

- La investigación ha demostrado una correlación significativa entre el nivel de transformación y gobierno digital y el nivel de transparencia en la Universidad Nacional del Altiplano, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.952. Esto indica que a medida que se avanza en la implementación de tecnologías digitales y estrategias de gobierno digital, se mejora la transparencia institucional. Sin embargo, la percepción de la comunidad universitaria sobre el gobierno digital es mayoritariamente de nivel medio (50.5%), lo que sugiere que, aunque se han realizado esfuerzos significativos, aún existen áreas que requieren mejoras. La tecnologías digitales y infraestructura es percibida como baja por el 40.2% de los encuestados, lo que resalta la necesidad de invertir en tecnología para soportar adecuadamente las iniciativas de transformación digital. La ciudadanía digital también se percibe en un nivel medio (60.6%), lo que sugiere que se deben fortalecer las competencias digitales de la comunidad universitaria para maximizar los beneficios de la transformación digital.
- El análisis del grado de adopción de tecnologías digitales y su relación con la transparencia activa revela que la percepción del gobierno digital y la ciudadanía digital es mayoritariamente media, con un 50.5% y un 60.6% respectivamente. Sin embargo, la tecnologías digitales y infraestructura es percibida como baja por el 40.2% de los encuestados, lo que limita la efectividad de las iniciativas de transparencia activa. La transparencia activa es percibida en un nivel medio por el 54.8% de los encuestados, lo que indica que, aunque se han realizado esfuerzos para publicar información de manera proactiva, aún existen deficiencias en la accesibilidad y actualización de la información. Estos resultados sugieren que para mejorar la transparencia activa, es crucial fortalecer la tecnologías digitales y infraestructura y optimizar la implementación del gobierno digital.
- La percepción de la simplificación de procesos, el marco legal y regulatorio, y la transparencia pasiva es mayoritariamente media, con un 47.4%, 49.5%, y 47.9% respectivamente. Estos resultados indican que el proceso de gobierno digital y la transparencia pasiva tienen una incidencia moderada en el cumplimiento de objetivos y metas en la Universidad Nacional del Altiplano. La percepción media en todas las dimensiones sugiere que hay áreas de oportunidad para mejorar la



eficiencia de los procesos y la respuesta a las solicitudes de información. Estos hallazgos son consistentes con los estudios de Segundo (2017), que enfatizó la importancia de un marco normativo fuerte para la efectividad de las políticas de transparencia.

RECOMENDACIONES

- Para mejorar la relación entre transformación y gobierno digital y la transparencia, se recomienda modernizar y actualizar los sistemas informáticos de la Universidad Nacional del Altiplano. Además, es crucial ampliar la conectividad a internet en todos los campus y asignar un presupuesto adecuado para el mantenimiento continuo de la tecnologías digitales y infraestructura. Paralelamente, se deben implementar programas de capacitación continua en competencias digitales para docentes, estudiantes y personal administrativo. Incorporar asignaturas relacionadas con la alfabetización digital en los planes de estudio y fomentar la participación en eventos sobre gobierno digital también son pasos necesarios.
- Para abordar el impacto de la adopción de tecnologías digitales en la transparencia activa, se recomienda realizar un mapeo y análisis de los procesos académicos y administrativos para identificar oportunidades de digitalización. Implementar sistemas de gestión documental electrónica y desarrollar plataformas en línea para facilitar la interacción con la universidad es esencial. Además, es necesario reestructurar y optimizar el Portal de Transparencia de la universidad, asegurando su accesibilidad y facilidad de navegación. Publicar información relevante de manera proactiva y establecer mecanismos de control y auditoría garantizarán la calidad y veracidad de la información publicada.
- Para mejorar la incidencia del proceso de gobierno digital y la transparencia pasiva en el cumplimiento de objetivos y metas, se recomienda establecer procedimientos claros y eficientes para la atención de solicitudes de acceso a la información pública. Designar personal capacitado para gestionar estas solicitudes y asegurar una respuesta oportuna es fundamental. Implementar un sistema de seguimiento y monitoreo de las solicitudes de información ayudará a identificar oportunidades de mejora. Además, se deben habilitar espacios virtuales de participación y colaboración para la comunidad universitaria, fomentando la participación activa en la toma de decisiones a través de medios digitales.
- Se recomienda desarrollar un conjunto integral de lineamientos que aborden las áreas críticas identificadas. Estos deben incluir el fortalecimiento de la tecnologías digitales y infraestructura, la capacitación en competencias digitales, la optimización de procesos y servicios digitales, y la mejora de la transparencia activa



y pasiva. Además, se sugiere fomentar la participación y colaboración digital entre la comunidad universitaria, establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continua, y asignar los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas de transformación digital. La implementación de estos lineamientos contribuirá a modernizar la gestión universitaria, mejorar la rendición de cuentas y generar valor público para la sociedad

BIBLIOGRAFÍA

- Ahmed, R. K., Ahmed, O., Pappel, I., Reitsakas, A., & Draheim, D. (2022). The Role of Digital Transformation in Fostering Transparency: An e-Court System Case Study. *Lecture Notes in Computer Science (Including Subseries Lecture Notes in Artificial Intelligence and Lecture Notes in Bioinformatics)*, 13454 LNCS, 219–230. https://doi.org/10.1007/978-3-031-15342-6_17
- Anton Garcia, F. J. (2018). Transferencia y Reserva de la información para mejorar la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Zarumilla, 2015. *Universidad Nacional de Tumbes*. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/249>
- Arellano Gault, D., & Lepore, W. (2009). Reformas de transparencia: hacer endógena la transparencia organizacional: el caso de México. *Foro Internacional*, ISSN-e 2448-6523, ISSN 0185-013X, N°. 196, 2009, Págs. 312-341, 196, 312–341. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3095309&info=resumen&idoma=SPA>
- Avila Palacios, J. I. (2019). Ley de servidores del régimen del servicio civil, Servir y los factores que impiden el avance para su implementación en la municipalidad distrital de Hualmay - Año 2017-2018. *Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión*. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/3816>
- Barata, K., & Cain, P. (2001). Information, not technology, is essential to accountability: Electronic records and public-sector financial management. *Information Society*, 17(4), 247–258. <https://doi.org/10.1080/019722401753330841>
- Barata, K., & Cain, P. (2003). Records management toolkits from across the pond. *Information Management Journal*, 37(4).
- Blanes Climent, M. Á. (2013). *La transparencia informativa de las administraciones públicas. El derecho de las personas a saber y la obligación de difundir información pública de forma activa*. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/35719>

- Brynjolfsson, E., & McAfee, A. (2014). The second machine age: Work, progress, and prosperity in a time of brilliant technologies. *W W Norton & Co.*
<https://psycnet.apa.org/record/2014-07087-000>
- Canepa Maceda, C. H. F., & Ocampos Rujel, F. F. H. (2017). Ley del Servicio Civil y la motivación laboral en el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, 2016 [Universidad Nacional de Tumbes]. In *Universidad Nacional de Tumbes*.
<https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/91>
- Cañizares Espada, M. (2015). *Análisis de la transparencia en la información y gestión telemática de los servicios sociales españoles a nivel municipal* [Universidad Complutense de Madrid].
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=127464&info=resumen&idioma=SPA>
- Cárdenas Paredes, A. G. (2022). Gobierno, electrónico, y transparencia en el consejo regional de Ayacucho, 2021 [Universidad César Vallejo]. In *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/86642>
- Carrión Barco, G. (2019). ESTRATEGIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DE LAMBAYEQUE [Universidad Señor de Sipán]. In *Repositorio Institucional - USS*.
<http://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6320>
- Chambi Condori, A. W. (2015). Ausencia de Transparencia en la información pública de los Gobiernos Locales y la Insuficiente Fiscalización del Estado en la Región Puno. *Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez*.
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2894471>
- Chusi Soncco, J. (2022). Gobierno electrónico, transparencia y su implicancia en la información pública en la ciudadanía de los distritos de la provincia de Azángaro. *Revista de Investigación En Gestión y Finanzas*, 1(2), 26–31.
<http://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/RIGF/article/view/581>

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2012). *El derecho de acceso a la información pública en las Américas: Estándares interamericanos y comparación de marcos legales*. . <http://www.cidh.org/relatoria>
- Congreso de la República del Perú. (2002). *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806)*. <https://www.congreso.gob.pe/leyes/ley27806.pdf>.
- Congreso de la República del Perú. (2007). *Ley de Simplificación Administrativa (Ley N° 29060)*. <https://www.congreso.gob.pe/leyes/ley29060.pdf>.
- Congreso de la República del Perú. (2011). *Ley de Protección de Datos Personales*. <https://www.congreso.gob.pe/leyes/ley29733.pdf>.
- Congreso de la República del Perú, P. (2014). *Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública*. <https://www.congreso.gob.pe/>.
- Consejo para la Transparencia - Gobierno de Chile. (2024). *Informe Anual de Transparencia Activa*. .
- Criado, J. I., & Gil-García, J. R. (2019). Creating public value through smart technologies and strategies: From digital services to artificial intelligence and beyond. *International Journal of Public Sector Management*, 32(5), 438–450. <https://doi.org/10.1108/IJPSM-07-2019-0178/FULL/PDF>
- Cueva Gaibor, D. A. (2020). Transformación digital en la universidad actual. *Conrado*, 16(77), 483–489. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000600483&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Cunill Grau, N. (2006a). La Transparencia en la Gestión Pública: ¿Cómo construirle viabilidad? *Estado, Gobierno, Gestión Pública: Revista Chilena de Administración Pública*, ISSN 0717-8980, ISSN-e 0717-6759, N°. 8, 2006, Págs. 22-44, 8, 22–44. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2315250&info=resumen&idioma=SPA>
- Cunill Grau, N. (2006b). La Transparencia en la Gestión Pública: ¿Cómo construirle viabilidad? *Estado, Gobierno, Gestión Pública: Revista Chilena de*

Administración Pública, ISSN 0717-8980, ISSN-e 0717-6759, N.º. 8, 2006, Págs. 22-44, 8, 22-44.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2315250&info=resumen&idioma=SPA>

Decreto Legislativo N.º 1412 - Decreto Legislativo Que Aprueba La Ley de Gobierno Digital (2018). <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/289706-1412>

Decreto Legislativo N.º 1440 - Normas y Documentos Legales - Ministerio de Economía y Finanzas - Plataforma Del Estado Peruano (2018). <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440>

Decreto Supremo N.º 103-2022-PCM - Política Nacional de Modernización de La Gestión Pública. (2022). <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/3361746-103-2022-pcm>

Defensoría del Pueblo. (2020). *El acceso a la información pública en el Perú: Normativa, procedimientos y buenas prácticas*. <https://www.defensoria.gob.pe/Wp-Content/Uploads/2020/12/Informe-Defensorial-N%C2%B0-187-El-Acceso-a-La-Informaci%C3%B3n-P%C3%BAblica-En-El-Per%C3%BA.Pdf>

Defensoría del Pueblo. (2021). *Informe Anual sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública*. <https://www.defensoria.gob.pe>

Defensoría del Pueblo. (2022). *Capacitación y Sensibilización en Transparencia*. <https://www.defensoria.gob.pe>

Defensoría del Pueblo. (2023). *Evaluación del Cumplimiento de la Ley de Transparencia*. <https://www.defensoria.gob.pe>

Estrada Santos, F. S. (2022). *Aplicación de la ley de transparencia y el nivel de acceso a la información pública en la municipalidad de Sayán* [Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/7569>

Flores Ayala, J. L., & Monterroso Masias, H. (2023). *Gestión pública y transparencia de la gestión municipal en el distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi - Cusco*

- 2022 [Universidad Continental]. In *Universidad Continental*.
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/13629>
- Galindo Camacho, M. (2019). *Teoria de la administracion publica*. Parrúa.
- Gil-Garcia, J. R., & Helbig, N. (2007). Exploring E-Government Benefits and Success Factors. *Encyclopedia of Digital Government*, 803–811.
<https://doi.org/10.4018/978-1-59140-789-8.CH122>
- Gobernabilidad, P. Y. (2023). Gobierno electrónico y gobierno abierto en la gestión administrativa en una unidad educativa local de Ayacucho 2023. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/144107>
- González, J., López, M., & Smith, A. (2023). Digital Government and Transparency: A Comparative Study. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 123–145.
- Greengard, S. (2015). *The Internet of Things*. The MIT Press.
<https://doi.org/10.7551/MITPRESS/10277.001.0001>
- Grimmelikhuijsen, S., Porumbescu, G., Hong, B., & Im, T. (2013). The Effect of Transparency on Trust in Government: A Cross-National Comparative Experiment. *Public Administration Review*, 73(4), 575–586.
<https://doi.org/10.1111/PUAR.12047>
- Hammer, M., & Champy, J. (1993). Reengineering the Corporation: A Manifesto for Business Revolution. In *Reengineering the Corporation: A Manifesto for Business Revolution*. Harper Collins.
https://books.google.com/books/about/Reengineering_the_Corporation.html?hl=es&id=VpYgWyc16twC
- Huamán Coronel, P. L., & Medina Sotelo, C. G. (2022). Transformación digital en la administración pública: desafíos para una gobernanza activa en el Perú. *Comuni@cción*, 13(2), 93–105. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.2.594>
- Huamán Huamani, E. L. (2020). El gobierno abierto en el Perú: compromisos y una buena práctica de integridad electoral. *Saber Servir: Revista de La Escuela Nacional de Administración Pública*, 4, 146–170. <https://doi.org/10.54774/SS.2020.04.08>

- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2021). Pensar más allá de los límites: perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050. *Pensar Más Allá de Los Límites Perspectivas Sobre Los Futuros de La Educación Superior Hasta 2050*, 52. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377529>
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual(INDECOPI). (2021). Eliminación de Barreras Burocráticas. *Repositorio INDECOPI*. <http://repositorio.indecopi.gob.pe/handle/11724/8257>
- Janssen, M., & van der Voort, H. (2020). Agile and adaptive governance in crisis response: Lessons from the COVID-19 pandemic. *International Journal of Information Management*, 55, 102180. <https://doi.org/10.1016/J.IJINFOMGT.2020.102180>
- Kaufmann, D., & Bellver, A. (2005). Transparenting Transparency: Initial Empirics and Policy Applications. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/SSRN.808664>
- Lathrop, D., & Ruma, L. (2010). Open government : collaboration, transparency, and participation in practice. *O'Reilly Media.*, 139. <https://doi.org/10.1007/B116396>
- Madrid Escobar, A. J. (2023). Transparencia en la gestión pública en el Perú: Avances al 2021. *Gestión En El Tercer Milenio*, 26(52), 237–252. <https://doi.org/10.15381/gtm.v26i52.25224>
- Mayer-Schönberger, V., & Cukier, K. (2013). *Big Data: A Revolution That Will Transform How We Live, Work, and Think* (Primera). Houghton Mifflin Harcourt. <https://catedradatos.com.ar/media/3.-Big-data.-La-revolucion-de-los-datos-masivos-Noema-Spanish-Edition-Viktor-Mayer-Schonberger-Kenneth-Cukier.pdf>
- Mehrez, G., & Kaufmann, D. (1999). Transparency, Liberalization and Banking Crises B. *World Bank Policy Research*.
- Mergel, I. (2016). Agile innovation management in government: A research agenda. *Government Information Quarterly*, 33(3), 516–523. <https://doi.org/10.1016/J.GIQ.2016.07.004>



- Mergel, I., Edelmann, N., & Haug, N. (2019). Defining digital transformation: Results from expert interviews. *Government Information Quarterly*, 36(4), 101385. <https://doi.org/10.1016/J.GIQ.2019.06.002>
- Miguel Román, J. A. (2020). La educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50(ESPECIAL), 13–40. <https://doi.org/10.48102/RLEE.2020.50.ESPECIAL.95>
- Ministerio de Educación de Perú. (2020). *Aprendo en Casa*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6918>
- Ministerio de Educación del Perú. (2022). *Plan de Gobierno y Transformación digital 2023-2025*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/8779/Plan%20de%20gobierno%20y%20transformaci%C3%B3n%20digital%20para%20el%20oper%C3%ADodo%202023-2025%20del%20Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de la Presidencia. (2024). Crean Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, dependiente de la PCM, encargada de identificar costos de cumplimiento ineficientes, innecesarios y/o injustificados que generan barreras burocráticas y afectan las actividades económicas, así como proponer acciones de simplificación administrativa. In *Peruana de Servicios Editoriales - Editora Peru, Empresa SA*. www.gob.pe/
- Ministerio de Salud del Perú. (2020). *Agenda Digital del Sector Salud 2020-2025*. <https://www.gob.pe/minsa/>
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú. (2021). *DGPRC - Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú - Informes y publicaciones - Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Plataforma del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/mtc/informes-publicaciones/2227526-dgprc-plan-nacional-para-el-desarrollo-de-la-banda-ancha-en-el-peru>

- Mountasser, T., & Abdellatif, M. (2023). Digital Transformation in Public Administration: A Systematic Literature Review. *International Journal of Professional Business Review*, 8(10), e02372. <https://doi.org/10.26668/BUSINESSREVIEW/2023.V8I10.2372>
- Municipalidad de Lima. (2023). *Plan de desarrollo concertado de Lima Metropolitana*.
- Open Government Partnership. (2011). *Open Government Declaration*. <https://www.opengovpartnership.org/process/joining-ogp/open-government-declaration/>
- Open Government Partnership. (2023). *OGP 2023 Annual Report*. <https://www.opengovpartnership.org/ogp-2023-annual-report/>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2023). *Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)*. <https://www.gob.pe/osce>.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019). OECD Public Governance Reviews: Peru INTEGRATED GOVERNANCE FOR INCLUSIVE GROWTH. *OECD Publishing*. <https://doi.org/10.1787/9789264265172-en>
- Piotrowski, S. J., Zhang, Y., Lin, W., & Yu, W. (2009). Key issues for implementation of chinese open government information regulations. *Public Administration Review*, 69(SUPPL. 1), S129–S135. <https://doi.org/10.1111/J.1540-6210.2009.02100.X>
- Ponce Basurto, M. M. (2019). *Gestión de las políticas de transparencia : propuesta de tipología* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio//handle/20.500.12404/16057>
- Portal de Transparencia Estándar. (2021). *Portal de Transparencia Estándar Definiciones*. <https://www.transparencia.gob.pe/>.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2021a). *Administrar el Portal de Transparencia de una entidad pública*. <https://www.gob.pe/7858-Presidencia-Del-Consejo-de-Ministros-Administrar-El-Portal-de-Transparencia-de-Una-Entidad-Publica>.

- Presidencia del Consejo de Ministros. (2021b). *Consultar información de transparencia*.
<https://www.gob.pe/7857-presidencia-del-consejo-de-ministros-consultar-informacion-de-transparencia>.
- Procuraduría General de la Nación. (2024). *Informe sobre la Simplificación de Procesos Administrativos*. Gobierno Del Perú.
- Ramírez Alujas, A. V. (2012). Gobierno abierto es la respuesta: ¿cuál era la pregunta? *Más Poder Local, ISSN-e 2172-0223, N° 12, 2012 (Ejemplar Dedicado a: Redes Sociales y Gobernanza)*, Págs. 14-22, 12, 14–22.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4013852&info=resumen&idioma=ENG>
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). (2023). *Digitalización de Servicios de Identificación*. <https://www.reniec.gob.pe>.
- Ribble, M. S., Bailey, G. D., & Ross, T. W. (2004). Digital Citizenship: Addressing Appropriate Technology Behavior. *Learning & Leading with Technology*, 32(1), 6.
- Rodas, C. (2018). Niveles de transparencia en instituciones públicas peruanas: Un análisis comparativo. *Revista de Administración Pública Del Perú*, 45–62.
- Romero, M., Romeu, T., Guitert, M., & Baztán, P. (2023). Digital Transformation in Higher Education: The UOC Case. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 26(1), 163–179. <https://doi.org/10.5944/RIED.26.1.33998>
- Rosario, A. C. L., Yaacov, B. Ben, Segura, C. F., Ortiz, E. A., Heredero, E., Botero, J., Brothers, P., Payva, T., & Spies, M. (2021). *Higher Education Digital Transformation in Latin America and the Caribbean*. <https://doi.org/10.18235/0003829>
- Ruiz-Cueva, J., Pinedo-Tuanama, L., Barbarán-Mozo, P., & Pretell-Paredes, L. (2022). Gestión del Gobierno Abierto y uso del portal de transparencia en una universidad pública peruana. *Enfoque UTE*, 13(1), 73–81.
<https://doi.org/10.29019/ENFOQUEUTE.799>

- Russell, S., & Norvig, P. (2016). Artificial intelligence : a modern approach. In *Pearson* (Vol. 3). Pearson. <https://thuvienshoasen.edu.vn/handle/123456789/8967>
- Saavedra Pérez, T., & Vásquez Chong, N. (2021). *Acceso a la información pública y transparencia de los actos administrativos de la municipalidad distrital de Punchana – 2019* [Universidad Científica del Perú]. <http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/1578>
- Secretaría de Gestión Pública. (2021). *Lineamientos para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública*. <https://www.transparencia.gob.pe/portal-de-transparencia-estandar>.
- Secretaría de Gobierno Digital del Perú. (2015). *Agenda Digital 2.0*. <https://www.gob.pe>.
- Secretaría de Gobierno Digital del Perú. (2022). *Sistema Nacional de Interoperabilidad*. <https://www.gob.pe>.
- Secretaría de Gobierno Digital del Perú. (2023a). *Gob.pe: Portal Único del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe>.
- Secretaría de Gobierno Digital del Perú. (2023b). *Plataforma Nacional de Datos Abiertos*. <https://www.gob.pe/sited/>.
- Spano Tardivo, P. (2016). El principio de transparencia de la gestión pública en el marco de la teoría del buen gobierno y la buena administración. *Revista de La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas*, 10(19), 123–149. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/rfd/article/view/5179>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). (2023). *Servicios en Línea de SUNAT*. <https://www.sunat.gob.pe>.
- Tapscott Don, & Tapscott Alex. (2016). *Blockchain Revolution: How the Technology Behind Bitcoin Is Changing Money, Business, and the World*. Penguin Random House. https://doi.org/10.1007/978-3-031-61359-3_12
- Tecnológico de Monterrey. (2024). Educación Digital en las universidades: una guía de implementación integral. *Instituto Para El Futuro de La Educación (IFE)*, 1–135.

<https://observatorio.tec.mx/wp-content/uploads/2024/01/IFE-insights-Report-Educacion-Digital-en-las-universidades.pdf>

Tribuna. (2024). *Reducción de Cargas Administrativas en el Sector Público*.
<https://www.tribuna.com/reduccion-cargas-administrativas>.

Twizeyimana, J. D., & Andersson, A. (2019). The public value of E-Government – A literature review. *Government Information Quarterly*, 36(2), 167–178.
<https://doi.org/10.1016/J.GIQ.2019.01.001>

Universitat Oberta de Catalunya. (2021). *La transformación digital en la educación superior*.
<https://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/documentacio/transformacion-digital-educacion-superior.pdf>.

Vial, G. (2019). Understanding digital transformation: A review and a research agenda. *The Journal of Strategic Information Systems*, 28(2), 118–144.
<https://doi.org/10.1016/J.JSIS.2019.01.003>

Westerman, G., Bonnet, D., & McAfee, A. (2014). *Leading digital : turning technology into business transformation*. Harvard Business Press, 292.
https://books.google.com/books/about/Leading_Digital.html?hl=es&id=Fh9eBAAQBAJ

Wirtz, B. W., & Müller, W. M. (2019). An integrated artificial intelligence framework for public management. *Public Management Review*, 21(7), 1076–1100.
<https://doi.org/10.1080/14719037.2018.1549268>

Zuiderwijk, A., Chen, Y. C., & Salem, F. (2021). Implications of the use of artificial intelligence in public governance: A systematic literature review and a research agenda. *Government Information Quarterly*, 38(3), 101577.
<https://doi.org/10.1016/J.GIQ.2021.101577>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

TITULO: " LA TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN LA TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

PROBLEMA	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	OBJETIVOS
<p>Problema General ¿En qué medida la transformación y gobierno digital se relaciona en la transparencia de la Universidad Nacional del Altiplano?</p>	<p>Hipótesis General La transformación y gobierno digital se relaciona positivamente en la transparencia de la Universidad Nacional del Altiplano</p>	<p>Variable Independiente: Transformación y gobierno digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno digital Tecnologías digitales y Infraestructura Ciudadanía Digital Simplificación de procesos 	<ul style="list-style-type: none"> Transformación digital Gobierno digital Ciudadanía Digital Sistema Nacional de Transformación digital Marco de Confianza digital Innovación digital Gobernanza Inteligente 	<p>Objetivo General Determinar el nivel de avance de transformación y gobierno digital y su relación en la transparencia de Universidad Nacional del Altiplano</p>
		<p>Variable Dependiente: Transparencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Marco legal y regulatorio Transparencia activa Transparencia pasiva 	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Ley N° 30220 – Ley Universitaria. Nivel de Cumplimiento de Portal de Transparencia Estándar 	

<p>Problemas Específicos ¿De qué manera se cumple el grado de adopción de tecnologías digitales y su relación de la transparencia activa en la Universidad Nacional del Altiplano?</p>	<p>Hipótesis Específicos La adopción de tecnologías digitales en la Universidad Nacional del Altiplano mejora significativamente la transparencia activa, incrementando la accesibilidad y actualización de la información</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la Información Pública • Supervisión en las solicitudes de acceso a la información 	
<p>¿Cómo el gobierno digital afecta la</p>	<p>El proceso de gobierno digital y</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno digital • Transformación digital • Marco de Confianza digital • Ciudadanía Digital • Portal de Transparencia Estandar • Portal de Transparencia Universitaria • Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información • Ley N° 30220 – Ley Universitaria. 	<p>Objetivo Específicos Evaluar el grado de adopción de tecnologías digitales y su relación en la transparencia activa.</p>
<p>digital</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía digital • Plataforma Gov.pe 	<p>Analizar el proceso de gobierno digital y transparencia pasiva y</p>

<p>transparencia pasiva en el cumplimiento de objetivos y metas en la Universidad Nacional del Altiplano?</p>	<p>la transparencia pasiva en la Universidad Nacional del Altiplano tienen una relación positiva en el cumplimiento de objetivos y metas</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de Acceso a Información • Datos Abiertos 	<p>su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas.</p>
---	--	--	---	---

Anexo 2. Lineamientos para la Transformación y Gobierno Digital en la Transparencia de la Universidad Nacional del Altiplano

1. Fortalecimiento de la Tecnologías digitales y infraestructura:

- Modernizar y actualizar los equipos y sistemas informáticos de la universidad para soportar adecuadamente las iniciativas de transformación digital.
- Ampliar la cobertura y capacidad de la conectividad a internet en todos los campus y dependencias de la universidad, garantizando un acceso estable y de alta velocidad.
- Implementar sistemas de gestión digital eficientes y seguros para la administración de procesos académicos y administrativos.
- Asignar un presupuesto adecuado y sostenible para el mantenimiento y mejora continua de la tecnologías digitales y infraestructura.

2. Desarrollo de Competencias Digitales:

- Establecer programas de capacitación y actualización continua en competencias digitales para docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Incorporar en los planes de estudio asignaturas y módulos relacionados con la alfabetización digital, el uso de herramientas tecnológicas y la ciudadanía digital.
- Fomentar la participación de la comunidad universitaria en eventos, talleres y conferencias sobre transformación digital y gobierno digital.
- Promover la colaboración con otras instituciones y expertos en el campo de la transformación digital para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.

3. Optimización de Procesos y Servicios Digitales:

- Realizar un mapeo y análisis de los procesos académicos y administrativos de la universidad para identificar oportunidades de digitalización y simplificación.
- Implementar sistemas de gestión documental electrónica para reducir el uso de papel y agilizar los trámites y procedimientos.

- Desarrollar plataformas y servicios en línea para facilitar la interacción de los estudiantes, docentes y personal administrativo con la universidad (matriculación, consulta de notas, solicitud de certificados, etc.).
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de la eficiencia y calidad de los procesos y servicios digitales implementados.

4. **Fortalecimiento de la Transparencia Activa:**

- Reestructurar y optimizar el Portal de Transparencia de la universidad, asegurando que sea intuitivo, accesible y fácil de navegar.
- Publicar de manera proactiva y actualizada la información relevante sobre la gestión universitaria, incluyendo presupuestos, contrataciones, proyectos, informes de gestión, entre otros.
- Establecer procedimientos y responsabilidades claras para la actualización periódica de la información en el Portal de Transparencia.
- Implementar mecanismos de control y auditoría para garantizar la calidad, veracidad y completitud de la información publicada.

5. **Mejora de la Transparencia Pasiva:**

- Establecer un procedimiento claro y eficiente para la atención de solicitudes de acceso a la información pública.
- Designar personal capacitado y dedicado exclusivamente a la gestión de solicitudes de información, asegurando una respuesta oportuna y completa.
- Implementar un sistema de seguimiento y monitoreo de las solicitudes de información para identificar oportunidades de mejora en el proceso.
- Promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas en todas las áreas y niveles de la universidad.

6. **Participación y Colaboración Digital:**

- Habilitar espacios virtuales de participación y colaboración para la comunidad universitaria, como foros de discusión, consultas públicas y plataformas de co-creación.

- Fomentar la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo en la toma de decisiones y la generación de propuestas de mejora a través de medios digitales.
- Establecer alianzas con otras universidades, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para desarrollar iniciativas conjuntas de transparencia y gobierno digital.

7. Monitoreo y Evaluación:

- Definir indicadores clave de desempeño para medir el avance y el impacto de las iniciativas de transformación digital y transparencia en la universidad.
- Realizar evaluaciones periódicas de la tecnologías digitales y infraestructura, las competencias digitales, la eficiencia de los procesos y la calidad de la información publicada.
- Establecer mecanismos de retroalimentación y mejora continua basados en los resultados de las evaluaciones y las opiniones de la comunidad universitaria.
- Publicar informes periódicos sobre los avances y logros en materia de transformación digital y transparencia.

8. Sensibilización y Comunicación:

- Desarrollar campañas de sensibilización y comunicación para promover la importancia y los beneficios de la transformación digital y la transparencia en la gestión universitaria.
- Utilizar diversos canales de comunicación (correo electrónico, redes sociales, boletines, eventos) para mantener informada a la comunidad universitaria sobre las iniciativas y logros en materia de transformación digital y transparencia.
- Reconocer y destacar las buenas prácticas y los esfuerzos sobresalientes de las diferentes áreas y miembros de la comunidad universitaria en la promoción de la transparencia y el gobierno digital.

9. Formación de Líderes y Agentes de Cambio:

- Identificar y capacitar a líderes y agentes de cambio dentro de la comunidad universitaria para que promuevan y lideren iniciativas de transformación digital y transparencia en sus respectivas áreas.
- Establecer un programa de mentoring y coaching para apoyar y guiar a los líderes y agentes de cambio en el desarrollo de sus habilidades y la implementación de proyectos de transformación digital y transparencia.
- Fomentar la creación de una red de líderes y agentes de cambio que compartan experiencias, conocimientos y buenas prácticas en materia de transformación digital y transparencia.

10. Asignación de Recursos y Sostenibilidad:

- Asignar un presupuesto específico y suficiente para la implementación y sostenibilidad de las iniciativas de transformación digital y transparencia en la universidad.
- Establecer un equipo multidisciplinario dedicado a la gestión y seguimiento de los proyectos de transformación digital y transparencia, con roles y responsabilidades claramente definidos.
- Buscar fuentes de financiamiento externas, como fondos públicos, cooperación internacional y alianzas con el sector privado, para apoyar las iniciativas de transformación digital y transparencia.
- Incorporar la transformación digital y la transparencia como ejes transversales en el plan estratégico institucional de la universidad, asegurando su continuidad y sostenibilidad a largo plazo.

Estos lineamientos buscan fortalecer la transformación digital y el gobierno digital en la Universidad Nacional del Altiplano, con un enfoque en la mejora de la transparencia y la participación de la comunidad universitaria. Su implementación requiere un compromiso institucional sólido, la asignación de recursos adecuados y la colaboración activa de todos los actores involucrados. La adopción de estos lineamientos contribuirá a modernizar la gestión universitaria, fomentar la rendición de cuentas y generar valor público para la sociedad.

Anexo 3. Portales de Transparencia Estándar y Universitaria de la UNA Puno



BIENVENIDOS AL PORTAL TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNA - PUNO

esta divide en la siguiente información que a continuación se detalla:



PORTAL TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Es el canal digital de información estandarizada e integral de las entidades públicas que tiene como finalidad facilitar el acceso a la información sobre el uso de los recursos públicos y sobre la gestión institucional, incrementando los niveles de transparencia.

[INGRESAR](#)

¿QUÉ INFORMACIÓN ENCONTRARÁS?

Otros temáticos:

- Datos Generales
- Planeamiento y organización
- Presupuesto
- Proyectos de inversión e IRI Obras
- Personal
- Contratación de bienes y servicios
- Actos y resoluciones oficiales
- Acceso a la Información Pública
- Registro de visitas

VIDEO - PORTAL TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE)



PORTAL TRANSPARENCIA UNIVERSITARIA Y/O INSTITUCIONAL



¿QUÉ INFORMACIÓN ENCONTRARÁS?

- Otros temáticos:
- Documentos de gestión (estatuto, TUPA, PE, reglamentos, etc.)
 - Actas de sesiones de Consejo de Facultad, de Consejo Universitario y de Asamblea Universitaria
 - Estados Financieros
 - Oferta y número de becas y créditos educativos disponibles y otorgados en el año en curso

Portal de Transparencia Universitaria

gob.pe | Portal de Transparencia Estándar

Portal de Transparencia estándar

Buscar

Universidad Nacional del Altiplano (UNAP)

Responsable del Portal de Transparencia: Pedro Cesar Villalta Acosta
Nombramiento: Resolución Rectoral N° 2555-2021-R/UNA
Correo: transparencia@unap.edu.pe
Teléfono:

Responsable de acceso a la Información: Percy Quijpe Roca
Nombramiento: Resolución Rectoral N° 2555-2021-R/UNA
Correo: transparencia@unap.edu.pe, percy@unap.edu.pe
Teléfono:

Ver administradores de la Información

Ministerio de Control y Transparencia COVID-19

Integridad, Planeamiento estratégico, Presupuesto, Proyectos de Inversión (PIF), Participación ciudadana, Personal, Contratación de Bienes y Servicios, Actividades Oficiales, Acceso a la Información, Registro de Víctimas, Información focalizada

DATOS GENERALES

Aquí encontrará el directorio de los funcionarios públicos, las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que rigen y emiten las entidades.

Rector Universidad Nacional del Altiplano: Dr. Paulino Machaca Ari

Directorio

- Dirección de la entidad
 - Dirección de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno
- Directorio de los Servicios Civiles y correos electrónicos
 - Directorio de Fundacionarios
 - Directorio de Fundacionarios - Autoridades: (Rector/Vicectores/Decanos)

MARCO LEGAL

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento
 - Ley N° 20783, Ley, Que Modifica la Ley N° 27306.
 - Ley N° 27306- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - DECRETO SUPLENTO N° 021-2019-JUS que reemplaza al DECRETO SUPLENTO N° 043-2003-PCM que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27306, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - Decreto Supremo N° 007-2024-JUS que aprueba el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - Decreto Supremo N° 063-2020-PCM, aprueba Implementación del PTE.
 - Acuerdo Lineamiento para Implementación y Actualización del PTE en entidades de Administración Pública.
 - Lineamiento para Implementación y Actualización del PTE en entidades de Administración Pública.
 - Decreto Legislativo N° 1353 que aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la Regulación de la Gestión de Intereses.
 - Fe de erratas de Decreto Legislativo N° 1353.
 - Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1353, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la Regulación de Gestión de Intereses.
 - Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.
 - Ley N° 29094, modifica la Ley N° 27444.
- Norma de Creación de la Entidad
 - Creación y Apertura de la Universidad Nacional del Altiplano
 - Creación y Apertura de la Universidad Nacional del Altiplano
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento Normas Emitidas por la Entidad
 - Directiva N° 001-2017-PCM (SGR) "Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública"

NORMAS EMITIDAS

- Normas Emitidas
 - SUPLENTO OTORGA LICENCIAMIENTO A UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
 - TRANSPARENCIA DE LAS UNIVERSIDADES ART. 66, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO
 - Actas de Asamblea Universitaria
 - CÓDIGO DE ETICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO
 - Actas de Consejo de Facultad

Portal Transparencia Estándar

Anexo 4. Cuestionario

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES:

Estimado(a) participante, le solicitamos completar la presente encuesta de manera honesta y veraz. Su participación es fundamental para el desarrollo de la investigación titulada " LA TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN LA TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO ". Sus respuestas serán confidenciales y utilizadas únicamente con fines académicos.

INFORMACIÓN GENERAL:

Oficina o Escuela Profesional que pertenece:

Cargo:

() Docente

() Estudiante

() Personal Administrativo

Condición Laboral:

() Nombrado

() Contratado

() Estudiante

VARIABLE 1: TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL

DIMENSIÓN 1: GOBIERNO DIGITAL

1. ¿La estrategia de gobierno digital esta alineada con los objetivos estratégicos de la Universidad?

- a) Nunca
- b) Casi Nunca
- c) A veces
- d) Casi Siempre
- e) Siempre

2. ¿La universidad utiliza mecanismos de control y seguimiento de la gestión pública?
 - a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
3. ¿La universidad ofrece servicios digitales a sus estudiantes, profesores y personal administrativo?
 - a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
4. ¿La Universidad en su implementación de tecnologías de información y comunicación cree que se adecua normativas nacional e internacionales en gobierno digital?
 - a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre

DIMENSIÓN 2: TECNOLOGIAS DIGITALES Y INFRAESTRUCTURA

5. ¿Considera que la Universidad tiene una tecnologías digitales y infraestructura moderna y actualizada?
 - a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
6. ¿La universidad dispone de plataformas digitales para la gestión administrativa y académica?
 - a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
7. ¿ La universidad dispone de mecanismos de seguridad informática?
 - a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre

DIMENSIÓN 3: CIUDADANIA DIGITAL



8. ¿Con qué frecuencia utilizas las tecnologías digitales para actividades relacionadas con tu vida universitaria, como acceder a materiales de estudio, realizar tareas, o comunicarte con docentes y compañeros?
- a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
9. ¿Consideras que la universidad te está brindando las herramientas y conocimientos necesarios para ser un ciudadano digital responsable?
- a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
10. ¿La universidad utiliza las redes sociales para difundir información sobre la gestión de la universidad?
- a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
11. ¿Se realizan capacitaciones en materia de avances de gobierno digital?
- a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
12. ¿Se utiliza la firma digital para agilizar los procesos administrativos o académicos por parte de docentes y personal administrativo?
- a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
13. ¿Utiliza herramientas de seguridad como antivirus, firewall, y contraseñas seguras para proteger su información personal en línea?
- a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre

DIMENSIÓN 4: SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

14. ¿Considera que los trámites y/o servicios que ofrece la Universidad son fáciles de realizar?
- a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
15. ¿La gestión y seguimiento de tramites en la Universidad se realiza de manera digital?
- a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
16. ¿La Universidad ha realizado esfuerzos para simplificar los trámites y/o servicios?
- a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre

VARIABLE 2: TRANSPARENCIA

DIMENSIÓN 5: MARCO LEGAL Y REGULATORIO

1. ¿En qué medida conoce las normas y reglamentos relacionados con la transparencia y acceso a la información pública?
- a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
2. ¿Usted cree que se cumple con la Ley 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información en la Universidad?
- a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
3. ¿Cree que los funcionarios y servidores públicos cumplen con las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública?
- a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces

- d) Casi Siempre
 - e) Siempre
4. ¿Con qué frecuencia conoce y visualiza la información del PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR y Portal de Transparencia Universitaria?
- a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
5. ¿Puede usted acceder fácilmente a la información de normas emitidas sobre actas de consejo de facultad, consejo universitario, resoluciones rectorales, resoluciones de asamblea universitaria, reglamentos y directivas?
- a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
6. ¿Cree que en la Universidad se aplica el régimen sancionador por la transgresión a la transparencia y acceso a la información pública?
- a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre

DIMENSIÓN 6: TRANSPARENCIA ACTIVA

7. ¿Con qué frecuencia se actualiza la información en el portal de transparencia?
- a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
8. ¿La Universidad publica los 10 rubros temáticos (Datos generales, planeamiento y organización, presupuesto, proyectos de inversión e infobras, personal-remuneraciones, contrataciones de bienes y servicios, actividades oficiales, acceso a la información, registro de visitas, información focalizada) del portal de transparencia Estándar según la Ley 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública?
- a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre



- e) Siempre
- 9. ¿Es fácil acceder a la información sobre la gestión y ejecución de gastos de la universidad?
 - a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
- 10. ¿La universidad rinde cuentas de sus acciones y decisiones relacionadas con la transparencia?
 - a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre

DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA PASIVA

- 11. ¿Existen mecanismos claros y accesibles para solicitar información a la universidad?
 - a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre

- 12. ¿Utiliza la plataforma de acceso a la información pública implementado por la Universidad para solicitar información?
 - a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre

- 13. ¿Cree que se maneja de manera adecuada de datos personales en la universidad?
 - a) Nunca
 - b) Casi Nunca
 - c) A veces
 - d) Casi Siempre
 - e) Siempre
- 14. ¿Al presentar una solicitud de acceso a la información pública se cumple el plazo legal de 10 días hábiles en la entrega de su información?
 - a) Nunca
 - b) Casi Nunca



- c) A veces
- d) Casi Siempre
- e) Siempre

Anexo 5. Fichas de validación del instrumento a juicio de expertos

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO A JUICIO DE EXPERTOS

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: **LA TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN LA TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

AUTOR: Percy Quispe Ñaca

I. DATOS GENERALES:

Nombre: Pedro Cesar Villalta Araca

Profesión: Ing. Economista

Ocupación actual: R. Transparencia

Institución donde labora: UNA - PUNO

II. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

Escala

Muy deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
0.0	0.5	1.0	1.5	2.0

N°	CRITERIOS EVALUATIVOS	ESCALA				
		MD	D	R	B	MB
01	CLARIDAD: Está escrito en lenguaje científico de fácil comprensión y es apropiado al tipo de investigación que se pretende realizar.					X
02	OBJETIVIDAD: Está expresado en forma de indicadores observables o medibles.				X	
03	ACTUALIDAD: Los ítems corresponden a las formas actuales de formulación de instrumentos de investigación.					X
04	ORGANIZACIÓN: La formulación de los ítems tiene una secuencia lógica según el tipo de investigación que se pretende realizar.					X
05	COHERENCIA ESTRUCTURAL: La cantidad de ítems es correspondiente a la cantidad de indicadores que se quiere medir.				X	

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO A JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: **LA TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN LA TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

AUTOR: Percy Quispe Ñaca

I. DATOS GENERALES:

Nombre: Erardo Espinoza Coaguira

Profesión: Ing. Estadístico e informático

Ocupación actual: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - GOBIERNO DIGITAL

Institución donde labora: UNA - PUNO

II. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

Escala

Muy deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
0.0	0.5	1.0	1.5	2.0

N°	CRITERIOS EVALUATIVOS	ESCALA				
		MD	D	R	B	MB
01	CLARIDAD: Está escrito en lenguaje científico de fácil comprensión y es apropiado al tipo de investigación que se pretende realizar.				X	
02	OBJETIVIDAD: Está expresado en forma de indicadores observables o medibles.					X
03	ACTUALIDAD: Los ítems corresponden a las formas actuales de formulación de instrumentos de investigación.					X
04	ORGANIZACIÓN: La formulación de los ítems tiene una secuencia lógica según el tipo de investigación que se pretende realizar.				X	
05	COHERENCIA ESTRUCTURAL: La cantidad de ítems es correspondiente a la cantidad de indicadores que se quiere medir.				X	

06	COHERENCIA SEMÁNTICA: Los ítems se refieren a las incógnitas de los problemas de investigación o al sentido de la investigación.				X	
07	CONSISTENCIA TEÓRICA: Los ítems se sustentan en el marco teórico que se asume en la investigación.					X
08	METODOLOGÍA: Este instrumento corresponde a la técnica de investigación apropiada para recoger datos confiables.				X	
09	ESTRUCTURA FORMAL: El instrumento contiene todos los elementos estructurados básicos.				X	
10	ORIGINALIDAD: Este instrumento es elaboración propia, de lo contrario se menciona la fuente.					X
PUNTAJE PARCIAL					9	8
PROMEDIO FINAL					17	

III. OBSERVACIONES

.....

Puno, ...15... MAYO... del 2024

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO A JUICIO DE EXPERTOS

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: **LA TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN LA TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

AUTOR: Percy Quispe Ñaca

I. DATOS GENERALES:

Nombre: Juan Carlos Sucasari Monroy

Profesión: Ing. Economista

Ocupación actual: Jefe de la Unidad de Planeamiento y Mecanización

Institución donde labora: UNA - PUNO

II. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

Escala

Muy deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
0.0	0.5	1.0	1.5	2.0

Nº	CRITERIOS EVALUATIVOS	ESCALA				
		MD	D	R	B	MB
01	CLARIDAD: Está escrito en lenguaje científico de fácil comprensión y es apropiado al tipo de investigación que se pretende realizar.				X	
02	OBJETIVIDAD: Está expresado en forma de indicadores observables o medibles.					X
03	ACTUALIDAD: Los ítems corresponden a las formas actuales de formulación de instrumentos de investigación.					X
04	ORGANIZACIÓN: La formulación de los ítems tiene una secuencia lógica según el tipo de investigación que se pretende realizar.				X	
05	COHERENCIA ESTRUCTURAL: La cantidad de ítems es correspondiente a la cantidad de indicadores que se quiere medir.					X

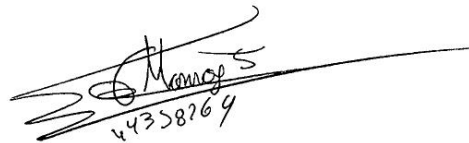


06	COHERENCIA SEMÁNTICA: Los ítems se refieren a las incógnitas de los problemas de investigación o al sentido de la investigación.				X	
07	CONSISTENCIA TEÓRICA: Los ítems se sustentan en el marco teórico que se asume en la investigación.					X
08	METODOLOGÍA: Este instrumento corresponde a la técnica de investigación apropiada para recoger datos confiables.					X
09	ESTRUCTURA FORMAL: El instrumento contiene todos los elementos estructurados básicos.				X	
10	ORIGINALIDAD: Este instrumento es elaboración propia, de lo contrario se menciona la fuente.					X
PUNTAJE PARCIAL		-	-	-	6	12
PROMEDIO FINAL		-	-	-	18	

III. OBSERVACIONES

.....

Puno, 16.....mayo..... del 2024


 44358264

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO A JUICIO DE EXPERTOS

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: **LA TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN LA TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

AUTOR: Percy Quispe Ñaca

I. DATOS GENERALES:

Nombre: *Percy Quispe Ñaca*

Profesión: *Ingeniería Económica*

Ocupación actual: *Docente Universitario*

Institución donde labora: *UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO*

II. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

Escala

Muy deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
0.0	0.5	1.0	1.5	2.0

Nº	CRITERIOS EVALUATIVOS	ESCALA				
		MD	D	R	B	MB
01	CLARIDAD: Está escrito en lenguaje científico de fácil comprensión y es apropiado al tipo de investigación que se pretende realizar.				X	
02	OBJETIVIDAD: Está expresado en forma de indicadores observables o medibles.					X
03	ACTUALIDAD: Los ítems corresponden a las formas actuales de formulación de instrumentos de investigación.					X
04	ORGANIZACIÓN: La formulación de los ítems tiene una secuencia lógica según el tipo de investigación que se pretende realizar.				X	
05	COHERENCIA ESTRUCTURAL: La cantidad de ítems es correspondiente a la cantidad de indicadores que se quiere medir.					X



06	COHERENCIA SEMÁNTICA: Los ítems se refieren a las incógnitas de los problemas de investigación o al sentido de la investigación.				X	
07	CONSISTENCIA TEÓRICA: Los ítems se sustentan en el marco teórico que se asume en la investigación.					X
08	METODOLOGÍA: Este instrumento corresponde a la técnica de investigación apropiada para recoger datos confiables.					X
09	ESTRUCTURA FORMAL: El instrumento contiene todos los elementos estructurados básicos.				X	
10	ORIGINALIDAD: Este instrumento es elaboración propia, de lo contrario se menciona la fuente.					X
PUNTAJE PARCIAL					6	12
PROMEDIO FINAL						7.8

III. OBSERVACIONES

.....

Puno, 15 de Mayo del 2024


 Dr. TEODOCIO LUPA QUISOCALA



Universidad Nacional del
Altiplano Puno



Vicerrectorado de
Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo **PERCY QUISPE ÑACA** identificado(a) con N° DNI: **72535241** en mi condición de egresado(a) de la:

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

con código de matrícula N° 172244, informo que he elaborado la tesis denominada:

“TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN LA TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO”.

Es un tema original.

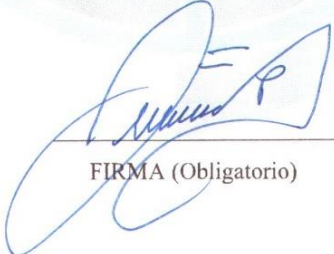
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno, 12 de Agosto del 2024.



FIRMA (Obligatorio)



Huella



Universidad Nacional del
Altiplano Puno



Vicerrectorado de
Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo **PERCY QUISPE ÑACA** identificado(a) con N° DNI: **72535241**, en mi condición de egresado(a) del **Programa de Maestría o Doctorado:**

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES,

informo que he elaborado la tesis denominada:

“TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN LA TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO”.

para la obtención de **Grado.**

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno, 12 de Agosto del 2024.

FIRMA (Obligatorio)



Huella